

La escuela, clave del cooperativismo:
impulsando el proyecto de cooperativa
escolar "Jóvenes en acción solidaria".
En el colegio de estudios científicos y
tecnológicos del Estado de Oaxaca.
Plantel 17 "Ayutla"

Cruz López, Liliana

2025-01-17

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/6179>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial

del 3 de abril de 1981



LA ESCUELA, CLAVE DEL COOPERATIVISMO: IMPULSANDO EL PROYECTO DE COOPERATIVA ESCOLAR “JÓVENES EN ACCIÓN SOLIDARIA”. EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. PLANTEL 17 “AYUTLA”.

DIRECTOR DEL TRABAJO

DR. CARLOS FEDERICO PIÑEYRO NELSON

ELABORACIÓN DE PRÁCTICA DE ECONOMÍA SOCIAL

para obtener el Grado de:

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

PRESENTA

LILIANA CRUZ LÓPEZ

Puebla, Pue.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I	7
Los alcances y las limitaciones en el CECYTE plantel 17 “Ayutla”	7
1.1 El contexto educativo en Oaxaca.....	7
1.2 La importancia de las cooperativas en la Educación Media Superior	15
Justificación.....	15
1.3 De los alcances y las limitaciones.	18
Capítulo II	22
Economía Social y Cooperativismo en la Educación Media Superior en Oaxaca.....	22
2.1 Orígenes de la Economía Social.....	22
La Economía Social en el Tercer sector.....	23
2.2 ¿Qué es una cooperativa y para qué sirve?.....	25
2.3 ¿Para qué sirve una cooperativa?.....	26
2.4 Principios y Valores Cooperativos	26
2.4.1 Autoayuda y Autorresponsabilidad	28
2.4.2 Democracia.....	28
2.4.3 Igualdad	28
2.4.4 Equidad.....	28
2.4.5 Solidaridad.....	29
2.4.6 Honestidad.....	29

LA ESCUELA, CLAVE DEL COOPERATIVISMO

2.4.7 Responsabilidad social y preocupación por los demás	29
2.5 Los Principios Cooperativos	30
Principio No. 1	30
2.5.1 Asociación voluntaria y abierta	30
Principio No. 2	31
2.5.2 Control democrático de los asociados.....	31
2.5.3 La Asamblea	31
2.5.3.1 Constitutiva:	32
2.5.3.2 Ordinarias:	32
2.5.3 .3 Extraordinarias:	33
Principio No. 3	33
2.5.4 Participación económica de los asociados	33
2.6 Principio No. 4	34
2.6.1 Autonomía e Independencia.....	34
2.6.2 Del Consejo de Administración.....	34
2.7 Principio No. 5	35
2.7.1 Educación, capacitación e información	35
2.8 Principio No. 6	35
2.8.1 Cooperación entre cooperativas.....	35
2.9 Principio 7.....	36
2.9.1 Preocupación por la comunidad estudiantil	36

LA ESCUELA, CLAVE DEL COOPERATIVISMO

Capítulo III	37
Naturaleza del Proyecto de Cooperativa Escolar	37
“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”.	37
<i>Benjamín Franklin</i>	37
3.0 La Escuela, Clave del cooperativismo	37
3.1 La Práctica de la Economía Social desde el ámbito educativo.	40
3.1.2 Pueblos Indígenas, Comunalidad y ESS.....	42
3.2 ¿Qué es una Cooperativa Escolar?	44
3.3 Descripción y función de una Cooperativa Escolar.	44
3.4 ¿Qué actividades puede realizar una Cooperativa Escolar?	45
3.5 Cargos y funciones de una Cooperativa Escolar	45
3.5.1 Presidente/a Vicepresidente/a.....	45
3.5.2 Secretario/a y ProSecretario/a	45
3.5.4 Vocales	46
3.5.5 Síndico o Síndica	47
3.5.6 Asociados o Asociadas.....	47
3.6 Giro de la Cooperativa Escolar	47
3.6.1 Ubicación y tamaño del negocio	48
3.7 Análisis FODA	48
3.7.1 Fortalezas	49
3.7.2 Oportunidades	49

LA ESCUELA, CLAVE DEL COOPERATIVISMO

3.7.3 Debilidades	50
3.7.4 Amenazas	50
3.8 Proceso creativo para determinar los productos y servicios que ofertará la Cooperativa de Consumo Escolar.	51
3.9 Propuesta de Valor	53
Capítulo IV	56
Estudio de Mercado	56
4.1 ¿Por qué es importante hacer una investigación de mercado?.....	56
4.2 Proceso de la investigación de mercado.....	57
4.3 Determinación del tamaño de la muestra.....	57
4.4 Presentación del cuestionario.....	58
Encuesta Aplicada a los estudiantes del CECYTE Plantel 17 “Ayutla”.	58
4.5 Descripción gráfica de los resultados de la encuesta.....	61
4.6 Conclusiones.....	67
CAPÍTULO V.....	69
ESTUDIO DE ORGANIZACIÓN.....	69
5.1 Misión, Visión y Valores de la Cooperativa Escolar.....	69
5.1.1 Misión	70
5.1.2 Visión	70
5.2 Objeto social.....	71
5.3 Capital social.....	71
5.4 Del Fondo social, Fondo de reserva y Fondo repartible.....	72

LA ESCUELA, CLAVE DEL COOPERATIVISMO

I. Fondo social	72
II. Fondo de reserva	72
III. Fondo repartible.	72
5.5 De los Órganos de Gobierno y Control de la Cooperativa Escolar	73
5.6 De la Asamblea General y sus funciones.	74
5.7 Del Consejo de Administración	76
Los miembros del Consejo de Administración serán electos por la Asamblea General.	76
5.8 Comité de Vigilancia	78
CAPÍTULO VI.....	80
ESTUDIO FINANCIERO	80
6.1 Objetivo del área financiera	80
6.1.1 Objetivo General	80
6.1.2 Objetivo a corto plazo	80
6.3 Proyección de margen de contribución	81
6.4 Costo de ventas.....	82
6.5 Punto de Equilibrio	83
6.5.1 Punto de equilibrio en unidades	83
6.5.2 Punto de equilibrio en valor.....	83
6.5.3 Punto de equilibrio en unidades * Precio Unitario.....	83
6.7 Proyección de Margen de contribución mensual de diferentes productos a ofertar en la Cooperativa Escolar “Jóvenes en acción solidaria “	85
6.8 Conclusión.....	89

INDÍCE DE FIGURAS

Figura 1.....	27
Figura 2.....	39
Figura 3.....	52
Figura 4.....	53
Figura 5.....	53
Figura 6.....	53
Figura 7.....	54
Figura 8.....	54
Figura 9.....	55
Figura 10	55
Figura 11.....	61
Figura 12.....	62
Figura 13.....	62
Figura 14	63
Figura 15	63
Figura 16.....	64
Figura 17	64
Figura 18.....	65
Figura 19.....	65
Figura 20.....	66
Figura 21	66
Figura 22.....	81
Figura 23.....	82
Referencias	90

Introducción

“El mundo actual capitalista tiene como referente el dinero hace mercancía.

Vivimos momento de transformación ciencia es la punta de lanza”.

José Luis Sampedro

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, es una institución de carácter oficial, creada el 12 de agosto de 1993, que brinda educación media superior en las modalidades de **bachillerato tecnológico bivalente**¹ y bachillerato general, su objetivo es insertar a sus egresados a la vida profesional, de acuerdo a las necesidades específicas de cada región y al desarrollo económico del estado de Oaxaca. En un principio, se fundaron los cinco primeros planteles siendo los siguientes siendo los siguientes: plantel 01 “Tlaxiáac de Cabrera”; plantel 02 “Cuicatlán”; plantel 03 “Ixtlán”; plantel 04 “Tututepec” y plantel 05 “Etlá”. A treinta años de su creación, los CECYTEOS suman 41 planteles y 65 Centros de Educación Media Superior, siendo un total de 106 centros educativos, distribuidos en el estado de Oaxaca. Actualmente el **CECYTEO**² (Oaxaca, 2023) imparte catorce carreras técnicas en los planteles, estas son: Soporte y mantenimiento y equipo de cómputo, Desarrollo Organizacional, Diseño gráfico digital, Electricidad, Enfermería general, Electromecánica, Electrónica, Ecoturismo y Forestal. Logística,

¹ Bivalente significa que el estudiante puede cursar el bachillerato general y al mismo tiempo una carrera técnica.

² Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. (CECYTEO 30 AÑOS) Octubre 2023 <https://www.cecylteo.edu.mx/>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Mecatrónica, Procesos de Gestión Administrativa, Programación, Servicios de Hotelería, Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Ventas.

En los 41 planteles se enseña la carrera técnica de Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo, las demás carreras técnicas se imparten de acuerdo a las necesidades de cada comunidad. Es imprescindible señalar, que en los planteles los y las estudiantes obtienen su certificado oficial, aunado del Título de Técnico y cédula profesional de la carrera técnica que hayan elegido. Para obtener el Título se cuenta con diferentes modalidades, que se encuentra dentro del Reglamento de Titulación del CECYTEO.

El CECYTE Plantel 17 "Ayutla", se localiza en la Sierra Noreste del Estado de Oaxaca, abrió sus puertas el 30 de agosto del año 2000 con una matrícula de sesenta estudiantes, con dos grupos únicos, ofreciendo las carreras técnicas de Administración e informática. En el año 2013 cambia el nombre de las carreras técnicas de Administración a Desarrollo Organizacional, de Informática a Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo. Durante el periodo de la pandemia del 2020- 2022 la matrícula disminuyó a 175 estudiantes. Actualmente, durante el periodo 2024- 1 contamos con 207 estudiantes en ambas carreras que provienen de diversas comunidades indígenas de la Sierra Mixe de Oaxaca.

Los egresados del CECYTE plantel 17, concluyen su bachillerato tecnológico bivalente y de un diez a doce por ciento, obtienen su Título de Técnico por Titulación automática y el resto tiene interés únicamente por obtener el certificado de Bachillerato General. Existen diversos factores que influyen en nuestros egresados para no continuar con sus estudios en el nivel superior (pobreza, familias disfuncionales, desigualdad económica, motivación, falta de interés, migración o en su plan de vida no les interesa continuar con sus estudios en el nivel superior.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Ante ello es fundamental, abrir otras perspectivas que ayuden a los y las estudiantes y egresados a tener alternativas para emprender.

Por ello, me parece importante fortalecer el campo de los módulos profesionales de las carreras técnicas con una perspectiva de la Economía Social. Basado en mi experiencia personal de 22 años trabajando en esta comunidad, me he dado cuenta que, la mayor parte de nuestros estudiantes provienen de comunidades indígenas en donde su gobernanza es por usos y costumbres, su idioma mixe o zapoteco y en donde la mayor parte de ellos los hemos visto ocupando un cargo público comunitario desde secretarios, tesoreros y las Regidurías en el Cabildo Municipal.

Este trabajo se basa en mi experiencia directa en la comunidad y en el CECYTE plantel 17. Asimismo, es importante presentarme, soy Liliana Cruz López, comencé mi carrera en la docencia en mayo del 2001 en el plantel 18 en Tehuantepec, Istmo Oaxaca. Desde agosto del 2002 laboro en la comunidad indígena de San Pedro y San Pablo Ayutla, comunidad Mixe en Oaxaca. Tengo 23 años de servicio y he tenido la oportunidad de proponer a las Autoridades Municipales proyectos comunitarios que desarrollen la urbanidad y el fortalecimiento de las lenguas indígenas, como es el proyecto que lleve a cabo durante el 2008-2011, denominado "Toponimia en lengua mixe", que consistió en organizar las calles de la comunidad en Ayutla, Mixes Oaxaca, con su lengua materna. En una segunda etapa se asignó la nomenclatura de las casas de sus habitantes con números en su lengua materna y finalmente se entregó a las autoridades una base de datos para su organización interna y ofrecer un registro único de padrón de ciudadanos, similar a la del INE con su credencial de identificación, para registrar la participación comunitaria de los ciudadanos de esta comunidad. Si bien en la comunidad de los Mixes he puesto, mi de granito de arena, me he olvidado de mi escuela, gracias a que tuve la

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

oportunidad de pasar por las aulas de la honorable Universidad Iberoamericana Puebla, aprender y ejercer como gestora de empresas de economía social.

Realicé una introspección en mi escuela y percibí que hace falta organizarnos de forma disciplinada para contar con una buena alimentación, que ofrezca a nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, platillos saludables que fortalezcan nuestra mente y cuerpo, de tal forma tener un alto rendimiento escolar. Ante ello, me puse a analizar la cafetería que tenemos en el plantel.

La cafetería que tenemos en la escuela, es una tienda pequeña que ofrece productos como: Sabritas, gansitos, galletas marínela, dulces, café en vaso desechable, maruchas y otros productos que no son saludables. Asimismo, no existe una variedad de platillos saludables que se ofrezcan a los estudiantes y al personal. Es por esta razón, que decidí planear una cooperativa escolar de consumo para nuestro Colegio y que este sirva de muestra para los 41 planteles y 73 centros EMSAD (Educación media Superior a distancia) en el estado de Oaxaca.

La presente Práctica Profesional generó un Proyecto de Economía Solidaria para buscar, impulsar la creación de una Cooperativa de Consumo Escolar, en donde los y las estudiantes de las carreras técnicas de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Desarrollo Organizacional del CECYTE plantel 17, participen activamente con la puesta en práctica de sus conocimientos.- Al mismo tiempo, se busca que nuestra Institución aporte los conocimientos para impulsar un emprendimiento social, con la participación de los actores involucrados (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y autoridades educativas). Así, mediante esta propuesta se pretende tener los insumos para poder guiar en un futuro cercano la creación de dicha cooperativa de consumo al interior del CECYTE, sino que las y los egresados de la misma,

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

cuenten con el conocimiento necesario para que puedan desarrollar emprendimientos sociales en sus comunidades de origen.

Como ya se ha mencionado en la introducción, la intención de esta Práctica Profesional es generar un proyecto para la creación de una cooperativa escolar de consumo, para que los y las estudiantes consuman jugos y platillos altamente nutritivos. Al mismo tiempo, que les permita desarrollar sus conocimientos prácticos de los módulos profesionales de las carreras técnicas de Desarrollo Organizacional y Soporte de mantenimiento de Equipo de Cómputo a partir de un emprendimiento escolar.

Los objetivos específicos de esta práctica son:

Fomentar el conocimiento, la adhesión y la puesta en práctica de los valores cooperativos a través de acciones y prácticas sociales que promuevan el interés propio y el de los demás.

Plantear actividades que promuevan la cooperativa escolar con los submódulos profesionales de las carreras técnicas, de forma horizontal o transversal en el curriculum laboral de las competencias laborales.

Aprender los Principios y Valores cooperativos en el curriculum ampliado de la Nueva Escuela Mexicana y dentro del programa de Tutoría, en el ámbito de formación socioemocional, práctica y colaboración ciudadana.

En los primeros capítulos expongo los alcances y las limitaciones en el Cecyate plantel 17 "Ayutla, el desarrollo de una cooperativa escolar de consumo, ejerciendo la economía social y el

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

funcionamiento de la cooperativa escolar de consumo. A partir de los capítulos III, IV, V y VI, servirá de guía para la puesta en práctica de la cafetería, con una visión de un emprendimiento social.

Con ello, y desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria, se busca que nuestros estudiantes y futuros egresados, tengan la oportunidad de conocer las formas de trabajo de una Cooperativa de Consumo Escolar y, como ya se mencionó, puedan regresar a sus comunidades con el conocimiento que les permita emprendimientos sociales para lograr el bien común.

Capítulo I

Los alcances y las limitaciones en el CECYTE plantel 17 “Ayutla”

“Mi trabajo no es hacérselo fácil a la gente,
es hacer mejor a las personas”.

Steve Jobs

1.1 El contexto educativo en Oaxaca

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca plantel 17 “Ayutla”, se localiza en la Sierra Noreste del Estado de Oaxaca. Oferta dos carreras técnicas: Desarrollo Organizacional y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo. A partir de la creación del Cecyte en el año 2000- 2007 estuvimos trabajando bajo el esquema de una educación conductual y no constructivista. Fue a partir del 2008 que hubo una capacitación a través de una especialidad en competencias docentes, en donde aprendimos a trabajar con un **enfoque constructivista y de competencias**³ (UAM, 2023). A esto el gobierno lo llamó Reforma Integral de la Educación Media Superior 2008, bajo el esquema de un Marco Curricular Común, basado en competencias.

³ El enfoque constructivista se refiere a un modelo de aprendizaje que busca que el mismo estudiante construya su propio conocimiento a partir de enseñanzas previas. Asimismo, referente a las competencias son: las habilidades cognitivas, sensoriales y motoras que permiten un adecuado desempeño en el ejercicio de una actividad o en el desarrollo de una tarea.
<https://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/constructivismo.htm>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

La definición y la regulación de las modalidades de oferta, los mecanismos de gestión y la certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en este año aparecieron los Acuerdos Secretariales 444 y 653 con el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales: La continuidad de las reformas integrales se vivieron del 2013 al 2019, en donde hubo cambios en los programas de estudio bajo el enfoque de competencias y la evaluación de los docentes a través de la certificación en conocimiento de la asignatura y de la impartición de la clase.

En los años del 2020 al 2022 hubo un decremento en la educación media superior por la pandemia que se vivió. Sin embargo, hubo reuniones virtuales a nivel Nacional en el cual participamos varios docentes de diferentes subsistemas. Cabe señalar, que ese espacio no fue suficiente para puntos clave referente a nuestras opiniones de los cambios que se pudieran aportar para mejorar, debido al gran número de docentes, las sesiones largas y un sin número de problemáticas en la educación aunado a la pandemia que se estaba viviendo.

A pesar de las circunstancias, se definió el Acuerdo Secretarial del 17/08/22 denominado Nueva Escuela Mexicana (NEM), que consiste en trabajar los siguientes puntos: El fortalecimiento de las Humanidades, las Ciencias Sociales y la enseñanza de la historia (conciencia histórica), Recursos sociocognitivos y socioemocionales. Prevalece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (**MCCEMS**)⁴ (SEP, 2022).

⁴ El Marco Curricular común, es un referente normativo para los planes de estudio del nivel medio superior, se inició en el (2008). Actualmente la Nueva escuela Mexica (NEM), lo denomina el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), se sustenta en el proceso de una participación

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

El enfoque Programa- Aula – Escuela y Comunidad (PAEC), es una estrategia de aprendizaje que articula los distintos actores participantes en la construcción de los aprendizajes significativos, en el estudiante de la Educación Media Superior; con base en el programa de estudios y necesidades y problemáticas de la comunidad mediante el desarrollo del **Aprendizaje Basado en Proyectos Escolares Comunitarios**⁵ en este se refleja la multidisciplinariedad y la transversalidad en las unidades de aprendizaje.

Ahora bien, observamos que dentro de esta nueva Política Educativa y la que está por concluir en el 2025 bajo el esquema de competencias, no se encuentra ninguna unidad de aprendizaje curricular o aprendizaje esperado, en donde este inmersa la palabra o la ejecución de las prácticas de la economía social; se puede observar no ha existido ninguna Política Educativa que enseñe el aprendizaje de la economía social; el enfoque de la NEM , consiste en aplicar los recursos sociocognitivos, que tienen como base fundamental: la comunicación, el pensamiento matemático, la conciencia histórica y la cultura digital.

colaborativa que inició en el 2019. Tiene como propósito sentar las bases de una educación que restituya la importancia de la conciencia histórica, las humanidades y las creencias sociales en sustitución del paradigma anterior. Es decir, el nuevo MCC para la EMS, consiste en un nuevo currículum donde se hace explícito el papel del docente como diseñador curricular y agente de transformación social. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>

⁵ El aprendizaje basado en proyectos se trata de una metodología activa, los y las estudiantes son los principales actores en el proceso de su aprendizaje, aplican lo aprendido en el aula a una situación real y son guiados por el docente. El ABP El ABP (aprendizaje basado en proyectos) consiste en tres etapas: diseño y planificación, implementación y presentación. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Metodologia-ABP-Final.pdf>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Estos desempeñan un papel transversal en el currículum, con el objeto que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos en las siguientes áreas: ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales, tecnología y o temática que incorpore la Economía Social.

Existe el Reglamento de Cooperativas Escolares, que se promulgó el 23 de abril de 1982, y fue emitida por el ex presidente de la República Mexicana José López Portillo. En el artículo 1 ero. Rige la organización y funcionamiento de las cooperativas que se constituyen en las escuelas que integran el sistema educativo nacional. El presente Reglamento está dirigido a las cooperativas escolares de consumo de nivel básico, que está regido por la Secretaría de Educación Pública. Los Bachilleratos en nuestro país los rige la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), nuestros programas de estudio están auspiciados por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) . Tanto la SEMS como la DGETI, no han promovido algún Reglamento de Cooperativas en el nivel medio superior. Lo anterior se transfiere a la educación media superior en Oaxaca. El sistema CECYTEO está integrado por 41 planteles y 82 centros Emsad⁶ y tiene una cobertura en los 96 municipios de los 570 que hay en el estado de Oaxaca. En ninguno de estos planteles existe una **cooperativa escolar**, únicamente son cafeterías que funcionan como tiendas particulares y pagan una renta mensual establecida por el personal Directivo de cada plantel. Aunado al vacío que hay de conocimiento de la economía social, en la teoría y la práctica.

Existe un **segundo problema**, que se vierte en las nueve líneas de Investigación en Economía Social y Solidaria de José Luis Coraggio (Coraggio, 2021). En la línea 2 sobre las

⁶ Los CECYTES también cuenta con Bachillerato General (EMSaD) Educación Media Superior a Distancia son 82 centros, abarca las ocho regiones del Estado de Oaxaca y ofertan dos formaciones Profesionales para el Trabajo que son: tecnologías de la información y la Comunicación y Desarrollo Comunitario. <http://www.cecYTEO.edu.mx/nova/portal/ofertaGeneral>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

necesidades de alimentación, salud y educación, el mencionado autor. Describe la necesidad como una condición de la vida que puede tener una infinidad de satisfactores, no hay que confundir necesidades con satisfactores, puesto que la palabra necesidad es abstracta e implica, según Coraggio: la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Sin embargo, los satisfactores son muchos y varían de acuerdo a los factores culturales siendo los siguientes:

a) Referente a la necesidad de alimentación:

La alimentación dependiendo del lugar en donde se ofrece y se produce. En este sentido, los alimentos que se ofertan en la cafetería actual son en su mayor parte producidos por las empresas transnacionales y solo se ofrece como desayuno tacos y tortas. Por ende, no se consumen los productos locales o cercanos a los planteles, con un valor nutricional más alto.

b) Referente a la necesidad de salud.

Si hay una buena alimentación, consecuentemente hay una buena salud. A modo de pregunta ¿Qué alimentos se deben ofertar en la cafetería para que los jóvenes gocen de una buena salud?

c) Referente a la educación.

La necesidad de una educación pertinente para todos y todas, una proximidad necesaria para emprender proyectos comunitarios que se enlacen con las necesidades de la comunidad y que en participación conjunta integremos el PAEC (Programa Aula, Escuela, Comunidad).

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Como hemos visto, las y los estudiantes de educación media superior en Oaxaca, no cuentan con procesos de aprendizaje que les permitan obtener conocimientos proclives al desarrollo de proyectos colectivos.

El tercer punto que abordo, es la cafetería del plantel 17 “Ayutla” la mayor parte de los productos que vende son procesados y los desayunos que ofrece son quesadillas, tortas y algunos aperitivos. Cabe mencionar, que contamos con albergue escolar que está financiado por la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), el Gobierno

Municipal y una aportación de \$120.00 que dan los jóvenes para la semana. En el albergue escolar proporcionan desayuno, comida y cena. Actualmente, son 176 jóvenes que reciben sus desayunos escolares en ese lugar, incluidos los jóvenes que son de la comunidad de Ayutla, Mixes pero que no les da tiempo de ir a desayunar a sus casas.

Por lo anterior, el CECYTE 17 es el único plantel del CECYTEO que proporciona una hora, de 9:00 a 10:00 a.m., para ir a desayunar. Según resultados de la encuesta aplicada en el semestre 2023- 1(primer periodo), el 15% se queda en el plantel durante la hora de receso. Además, la hora en que les da más hambre a los jóvenes el 39.7% contestó que es entre las 12 .00 a 13:00 hrs. Por otra parte, el terreno del CECyTE tiene cuatro hectáreas, pero que es completamente irregular para la construcción. Nuestra institución está construida en forma de una “h” así lo establecieron las autoridades educativas, para todos los planteles del CECYTEO en cualquier región, sin importar que el terreno sean polígonos irregulares. Por lo tanto, no hay

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

un espacio físico para la construcción de una cafetería apropiada, se tendría que construir fuera de la construcción de la “h”⁷

El **cuarto punto** a destacar, es que nuestro Sistema no genera recursos propios, puesto que es un organismo público descentralizado del Estado de Oaxaca; dependemos de los recursos de los tres niveles de poderes: Municipal, Estatal y Federal, para la inversión de, por ejemplo, una infraestructura tecnológica o una Unidad Deportiva, que es necesarias para la preparación de los jóvenes en el área cívica y deportiva. El Director del Plantel, solicita en los casos que sean necesarios, una cuota a los Padres de familia para hacer frente a las necesidades prioritarias en el plantel y aun así, estas no son suficientes.

En mi experiencia docente, los jóvenes presentan dificultades al trabajar en equipo, si el docente no hace conciencia en puntos clave como: la disciplina, la motivación y los beneficios de trabajar en equipo. Comento lo anterior, porque sí hay que fomentar los Principios y Valores Cooperativos, desde el curriculum ampliado, en el ámbito de la formación socioemocional dentro del MCCEMS de la NEM y en la Tutoría Escolar de ambas formas se debe conocer en la teoría y en la práctica.

⁷ Este edificio a la misma altura hay dos aulas una en la planta baja y otra el primer piso a la misma altura, que es utilizada por los estudiantes y profesor del área de soporte y mantenimiento de equipo de cómputo, continuando en la parte baja hay un espacio amplio que es ocupada por el personal administrativo del plantel y que está dividido en la biblioteca del plantel, se usa más para sala de juntas o audiovisual, estos espacios no están bien distribuidos.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

En conclusión, determino que hay cuatro áreas a considerar para la incorporación de la Economía Social en CECYTEO: **La primera que la economía social**, al no estar planteada desde una **Política Educativa**, no se estudian los Principios y Valores cooperativos en ninguna de las unidades de aprendizaje curricular, los Principios y Valores cooperativos.

El segundo es económico: El CECYTE es una Institución Pública, organismo público descentralizado que no genera recursos propios, depende de una mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno. Actualmente, el plantel requiere de un Taller de Centro de Cómputo, aulas, mantenimiento del edificio e infraestructura tecnológica internet, plataforma educativa, computadoras y la actualización de la biblioteca digital y libros.

El tercer punto es cultural: La **comunidad educativa**⁸ presenta dificultades para trabajar en equipo. Por lo tanto, los Principios y Valores Cooperativos tienen que ser trabajados desde la teoría y la práctica.

El cuarto punto es la Alimentación: Considero la alimentación un punto primordial, es aquí el eje y centro del aprendizaje, si no hay una buena alimentación el desarrollo de su salud física y mental será deplorable con el consumo de productos chatarra, se necesita de una cafetería que oferte productos y platillos saludables que fortalezcan la mente y el cuerpo.

⁸ La comunidad educativa es: conjunto de actores sociales que tienen que ver con el hecho educativo, se trate de personas, (padres o representantes, estudiantes, maestros) o de (instituciones (escuelas, ministerios, gremios). La comunidad educativa abarca a todos aquellos que afectan y se ven afectados por el proceso educativo, y que por lo tanto forman parte de manera directa e indirecta del mismo.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

1.2 La importancia de las cooperativas en la Educación Media Superior

Justificación

“No hay educación cooperativa sin práctica cooperativa. Es como la democracia: No se declama, se ejercita.

Sinfín de Principios

¿Por qué es necesaria una cooperativa de consumo en esta Institución Educativa de nivel medio superior? Hay una serie de elementos para contestar esta pregunta. En primer lugar, tener como fundamento los Valores y Principios Cooperativos. Los valores tienen su inicio desde la familia, para practicarse posteriormente en la escuela y en la sociedad. Nuestros estudiantes provienen de comunidades indígenas que tienen como valores la cultura y la lengua mixe. Estos reservorios de integridad y cultura hay que fomentarlos desde una ética cultural y de educación. Las comunidades indígenas mixes se han reconocido y valorizado por los usos y costumbres solidarias en las fiestas patronales, para el nombramiento de sus autoridades, deporte de basketball participación social y democracia. Estos valores culturales hay que consolidarlos y fomentarlos desde una cosmovisión educacional y cultural.

Ahora bien, nuestra Institución, necesita fortalecer los siguientes puntos: Implementar la educación en los Principios y Valores Cooperativos desde el aula, generar recursos propios para hacer frente a una multiplicidad de necesidades de infraestructura en aulas, tecnológicas y eventos en los que participamos con la comunidad.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Vincular la **cosmovisión indígena**⁹ con los valores educacionales, mermar el interés individual y la hegemonía neoliberal que se ha implementado en el marketing y que ha invadido a la juventud indígena a través de la música con la letra de canciones sin sentido, juegos y videos interactivos donde se promueve la violencia, el alcoholismo, la drogadicción y una economía herméticamente valorizada en la práctica del dinero, promotora del éxito individual, exaltando la **desigualdad y la meritocracia**.¹⁰ (Wikipedia, 2024)

⁹ Cosmovisión de las fiestas Patronales es la que aún se ha conservado, la económica para generar para generar riqueza y autoempleo no hay mucha práctica en ello. La cosmovisión indígena es el conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimiento que articulan la vida social de los grupos indígenas. En la Región Mixe la comercialización de bienes y servicios, las empresas de venta de material son únicas es lo que prevalece.

¹⁰ La desigualdad y la meritocracia (término que proviene del latín meritum “debida recompensa, a su vez de mereri “ganar, merecer” y el sufijo cracia del griego “Kratos, que significa poder, fuerza). Es decir, gobierno de los merecedores. Se comenta que las jerarquías han sido ocupadas por personas que tienen la capacidad o inteligencia para ocupar el puesto. Young (1958), escribe en la que el mérito se ha convertido en la causa central de las desigualdades. Sostiene que los individuos, pueden ganarse un lugar en la élite mediante el esfuerzo y la dedicación, mientras las personas que menos se esfuerzan están condenadas a la pobreza. Para Herrensteins (1973, citado en Villavicencio y el año de esta publicación), determina que la inteligencia de una persona es genética, así lo comenta en su libro I.Q. “in the “meritocracy”. La estructura individualista (Little 2017, citado en Villavicencio...), se basa en que las personas se encuentran en un estado de competencia perpetua con los demás individuos. <https://es.wikipedia.org/wiki/Meritocracia>. Desde mi punto de vista, todas estas interpretaciones son excluyentes, la economía social es incluyente y se sustenta en que la “persona”, está por encima de los intereses individuales, porque se piensa en el bienestar común. Las personas tienen la capacidad de organizarse, siempre y cuando reciban una educación cooperativa, teniendo como objetivo, que la fuerza de trabajo físico o intelectual está por encima del capital.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

El último punto a tomar a consideración es la alimentación, que es la base de una vida saludable; cuando la salud está ausente, la sabiduría no puede revelarse, el arte no se manifiesta, la fuerza no lucha, el bienestar es inútil y la inteligencia no tiene aplicación. Actualmente, la cafetería de nuestra Institución tiene a la venta productos chatarra y no ofrece platillos saludables. Esto conlleva que nuestros jóvenes no tengan a su alcance una buena alimentación que conlleve a la fortaleza física y mental que se necesita para su desarrollo en la etapa de la adolescencia.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

1.3 De los alcances y las limitaciones.

Emprender una Cooperativa Escolar en una Institución pública de Educación Media Superior, en particular en el Cecyate plantel 17 “Ayutla”, es una tarea de educación cooperativa y de organización. Por esta razón, debemos conocer cuáles son nuestros alcances y limitaciones que tiene nuestra Institución Educativa y su comunidad (estudiantes, docentes y administrativos). En primer término, abordaré nuestra Misión Institucional. Somos una Institución Educativa que oferta la educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico bivalente y bachillerato general, que permite a sus estudiantes la continuación de sus estudios , así como el adecuado desempeño de sus egresados en la vida profesional, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del estado de Oaxaca en función de sus características y necesidades específicas de cada región.¹¹ (CECYTEO, 2024) En este sentido, hemos venido trabajando de manera conjunta con las competencias genéricas, disciplinares de base o extendidas y profesionales que se desarrollan en las carreras técnicas de Desarrollo Organizacional y Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo. De esta manera nuestros estudiantes desarrollan sus conocimientos dentro del aula y la posibilidad de desarrollarlas en el servicio social. La Cooperativa de consumo escolar, funcionaría como una empresa en donde nuestros estudiantes consoliden y desarrollen las competencias y el curriculum fundamental, extendido, laboral y ampliado de la Nueva Escuela Mexicana.

¹¹ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.- Acerca de nosotros <http://www.cecyteo.edu.mx/Nova/Site/About>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Asimismo, los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer un emprendimiento social a manera de práctica profesional, trabajando en equipo con otros estudiantes y teniendo como eje rector los Principios y Valores cooperativos, que se consolidan con una educación cooperativa. Ahora bien, la docencia tiene múltiples facetas, me permite desarrollar mi creatividad e impulsar nuevos proyectos que conllevan a un aprendizaje continuo con *“aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir”*. Como Tutora y gestora de los y las estudiantes para organizar y gestionar una cooperativa escolar de consumo, únicamente cuento con una limitante, no poder participar en las finanzas, lo que podría hacer es orientar en la contabilidad de la cooperativa, de lo demás orientaría al Consejo de Administración. Por otra parte, es imprescindible articular en la construcción de aprendizajes significativos y, contextualizar ambientes de aprendizaje reales en donde la teoría y la práctica, no estén lejos de un ámbito laboral o bien que el estudiante se tenga que trasladar a una empresa para saber como se desarrollan las competencias laborales. Desde una perspectiva de economía social para la erradicación de la pobreza, marginación y desarrollo de nuevos emprendimientos que requiere el trabajo de equipo vinculándolo con el **PAEC**¹² (SEMS, 2023).

¹² PAEC Programa Aula, Escuela y Comunidad de la Nueva Escuela Mexicana.- Es un instrumento organizado y un conjunto de actividades y acciones que serán construidas por cada docente que tiene como referente las progresiones de una Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) que se llevan a su aplicación en el ámbito social que conservan la autonomía didáctica respecto al desarrollo y adición de acciones y propuestas en el marco de las progresiones de los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y recursos y ámbitos de formación interacción con la vida cotidiana; cuando se participa de forma directa en la resolución o satisfacción de alguna necesidad de orden social, ambiental, cultural o económico, traspasando las fronteras del aula y la escuela. (SEMS, 2023, p.5). socioemocional. Acuerdo 17/02/08. A través de los Proyectos Escolares Comunitarios las y los adolescentes y jóvenes podrán experimentar, reflexionar y descubrir que el conocimiento se vuelve útil y significativo mediante la interacción con la vida cotidiana; cuando se participa de forma directa en la resolución o satisfacción de alguna necesidad de orden social, ambiental, cultural o económico, traspasando las fronteras del aula y la escuela. (SEMS, 2023, p.5). <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Articular la construcción de aprendizajes significativos, contextualizándolos con ambientes de aprendizajes reales en donde la teoría y la práctica, no están lejos de un ámbito laboral o bien que el estudiante se tenga que trasladar a una empresa para saber cómo se desarrollan las competencias laborales. En este sentido, el Modelo Mexicano de formación **Dual**¹³ (SITEAL, 2024), aplicaría no solamente para los planteles en donde hay empresas grandes, sino en los planteles en donde nuestros estudiantes no tienen la oportunidad de desarrollar las competencias laborales, porque no hay empresas, sino comercios al por menor; como es el caso de la comunidad de san Pedro y San Pablo Ayutla Mixe Oaxaca; en donde la actividad económica principal es el comercio. Con la creación de la Cooperativa Escolar de consumo, nuestros estudiantes tendrán la oportunidad de crear, conocer, organizar y emprender un negocio con valores y principios cooperativos desde el ángulo de la economía solidaria.

¹³ El Modelo Mexicano de Formación Dual es una opción educativa a través de la cual los estudiantes reciben, de manera alternada, formación teórica en los planteles educativos y formación práctica en las empresas, con la finalidad de facilitar la inserción de los egresados, que así lo deseen, en el ámbito laboral. Esta dirigida a estudiantes de instituciones públicas de educación media superior, que oferten esta opción educativa y que pertenezcan a alguno de los Subsistemas tecnológicos: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) o Colegios Nacionales de Educación Profesional Tecnológica (CONALEP), y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTES) que elijan la opción de formación dual. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3004/modelo-mexicano-formacion-dual>.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Los estudiantes tendrán presente que el conocimiento y la práctica que adquieran en la Cooperativa Escolar, lo llevarán a sus comunidades, siendo partícipes en el desarrollo de una economía más humana y solidaria. Hasta ahora he realizado una descripción de las políticas educativas, tanto a nivel nacional como regional, que impactan directamente en la ausencia de una visión cooperativista y de Economía Social en el nivel medio superior. Si bien regresaré a ello en los siguientes capítulos, ahora pasaré a definir qué es la Economía Social y, por ende, por qué resulta tan importante incluirla en este nivel educativo.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Capítulo II

Economía Social y Cooperativismo en la Educación Media Superior en Oaxaca.

“Múltiples reformas y, más aún una conversión de mentalidades resultan indispensables si se desea que la actividad económica alcance su finalidad humana. Es el hombre, en definitiva, quien el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social.”

José María Arizmendiarieta

2.1 Orígenes de la Economía Social.

La Economía Social sus orígenes estriban en las asociaciones de obreros, quienes formaron las primeras cooperativas, uniones y sociedades mutualistas para hacerle frente al desempleo y las diversas situaciones económicas que surgieron a partir de la Revolución Industrial. Los hechos históricos registrados, narran que en 1844, un grupo de artesanos que trabajaban en las fábricas de algodón de la localidad de Rochadle, establecieron la primera cooperativa, las circunstancias de estos artesanos eran deplorables económicamente, así que surgió una nueva idea entre ellos, que uniendo las fuerza de sus trabajos y recursos, accederían a los productos de consumo básico (harina, avena, azúcar y mantequilla) hicieron la prueba por algunos años, pensando en que tenían que ser tratados de la mejor forma establecieron para los consumidores los tres primeros principios la honestidad, transparencia y el respeto. Los clientes de la tienda se convirtieron en miembros de la cooperativa, esta plusvalía fue el “boom” del negocio, pasando de la simplicidad a la complejidad. *Alianza Cooperativa Internacional*. (s.f.). *Nuestra Historia*. (COOP Alianza Cooperativa Internacional, 2024)

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

La Revolución Industrial había cambiado el mundo, dando paso a los grandes capitales, haciendo uso de las máquinas y de los inventos de la época. Sin embargo, el hombre encontró la forma de trabajar unidos con sus recursos propios que vienen por ende en el ser humano: la inteligencia y la capacidad para organizarse, haciéndole frente a los grandes capitales, al neoliberalismo económico, donde lo que prevalece es la importancia del dinero, haciendo creer en las personas, que la persona vale más por su dinero y no por su capacidad de organizarse para trabajar. La economía social nos ha enseñado a través de los años, el ser humano tiene el poder para emprender, organizar y desarrollarse económicamente con la ayuda mutua y otros principios que son la base del cooperativismo, prevaleciendo la persona por su trabajo por encima del capital.

La Economía Social en el Tercer sector

La Economía Social, consiste en trabajar en equipo nuestro intelecto o talentos que tenemos como seres humanos, para ser capaces de desarrollarnos económicamente, considerando la persona, quien es el elemento principal de la economía para generar capital. Por otra parte, los objetivos del Tercer Sector estriban en estos cuatro puntos: el interés colectivo o general, solidaridad y participación con responsabilidad.

Es imprescindible señalar, que las empresas de economía social, como los ejidos, comunidades, sociedades cooperativas, mutualidades y asociaciones. Empresas que pertenecen mayoritariamente a los trabajadores denominados: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), que brindan un servicio público o privado.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Su actividad económica entabla una subordinación al capital a un fin social. (García Delgado, 2019) comenta: El principal motivo para crear y desarrollar una empresa de Economía Social, no se basa en obtener una máxima retribución del capital invertido, sino su fin principal es resolver problemas sociales concretos.¹⁴ (ICA, 2024)

Este modelo socioeconómico de empresas de propiedad colectiva, tiene sus principios en las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, con el fin de distribuir la riqueza de manera justa y equitativa. En México, existe la Ley de Economía Social y Solidaria, publicada en el 2012, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Si bien no vamos a analizar dicha ley, es importante saber qué leyes existen en el país sobre esta temática. Ahora pasaré a explicar el modelo más conocido dentro de la ES, las cooperativas.

¹⁴ Alianza Cooperativa Internacional (s.f) Historia de la Cooperativa.
<https://ica.coop/es/cooperativas/historia-movimiento-cooperativo>.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

2.2 ¿Qué es una cooperativa y para qué sirve?

La historia de las primeras empresas que ejercieron la economía social fueron las cooperativas; teniendo como fundamento una serie de principios y valores puestos en práctica por sus miembros. En Londres Inglaterra, participando cooperativas de Europa y de Estados Unidos en esta reunión se definieron los Principios Cooperativos y el Comercio Internacional 1844, 27 hombres y una mujer, artesanos que trabajaban en la fábrica de algodón fundaron la primera cooperativa en el poblado de Rochadle Inglaterra, estableciendo como factor principal la primacía del hombre.

El 19 de agosto de 1895 se fundó la Alianza Cooperativa Internacional en Londres Inglaterra, participando cooperativas de Europa y de Estados Unidos en esta reunión se definieron los Principios Cooperativos y el Comercio Internacional.¹⁵ (ICA, 2024)

Actualmente la ACI (Cooperativa Internacional) ha definido el siguiente concepto de cooperativa: Asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada. ¹⁶ (ICA, 2024)

¹⁵ Alianza Cooperativa internacional (s.f.) Historia de la Cooperativa. <https://ica.coop/es/cooperativas/historia-movimiento-cooperativo>.

¹⁶ Alianza Cooperativa Internacional (s.f) Qué es una cooperativa. <https://ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

2.3 ¿Para qué sirve una cooperativa?

La cooperativa nace cuando un grupo de personas reconoce o identifican las necesidades o problemas comunes y deciden asociarse, enlazando el mismo objetivo para compartirlo. Esta asociación se realiza de manera autónoma, es decir, independiente de los gobiernos, empresas, partidos políticos, religión, etc. Asimismo, se realiza de manera voluntaria, refiriéndose a toda persona capaz de prestar sus servicios y aceptar responsabilidades compartidas previstas tiene la libertad de asociarse o retirarse cuando lo considere pertinente. Por otra parte, las relaciones sociales se sustentan en los valores de solidaridad, ayuda mutua, igualdad, equidad, autorresponsabilidad social, honestidad y transparencia. La cooperativa es una empresa de propiedad conjunta, es de “todos”. Los socios de una cooperativa se comprometen **a participar de manera democrática** en su gestión, la participación en la gestión es un derecho y una obligación de manera colectiva. Los asociados de una cooperativa deben contribuir **a la conformación del capital necesario** para la iniciación de su actividad. Ahora bien, las cooperativas permiten que las personas tomen el control de sus economías futuras y al no ser propiedad de accionistas los beneficios económicos y sociales de su actividad prevalecen en las comunidades en las que se generan. Las ganancias se invierten entre sus miembros o bien por común acuerdo o se regresan a sus miembros.

2.4 Principios y Valores Cooperativos

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Es imprescindible mencionar que la base de una organización, especialmente las que apuntan a desarrollarse sobre una economía social, tienen como base los valores y principios que nutren y orientan el desarrollo del movimiento cooperativo internacional. Los Principios y Valores hacen referencia a un sistema de creencias que orientan el comportamiento ético y las pautas del funcionamiento de esta clase de organizaciones. En este sentido, la cooperativa escolar de consumo, debe puntualizarse y tener como base los valores cooperativos aprobados por la ACI de 1995. La primera referencia de estos valores realizada en la Declaración de ese mismo año expresa: *“Las cooperativas se basan en valores de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad”*. **Fuente especificada no válida.** Estos son los Principios y Valores que se deberán trabajar con la comunidad estudiantil de la Cooperativa de Consumo Escolar.

Figura 1

El origen de la Economía Social



Nota. Adaptado de Laboratorio de Innovación Económica y Social. Universidad Iberoamericana Puebla, (<https://micrositios.iberopuebla.mx/>)

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

2.4.1 Autoayuda y Autorresponsabilidad.

Tiene como base principal creer en el ente de la persona, que tiene la inteligencia y la capacidad para desarrollarse físicamente y mentalmente. Es decir, es el desarrollo individual con la asociación de otras personas que buscan el mismo objetivo común. La acción conjunta y el trabajo en equipo, permite a los individuos trabajar en equipo, para ampliar los logros de manera colectiva ante las diferentes instancias Institucionales y gubernamentales públicas o privadas.

2.4.2 Democracia

La organización cooperativa debe ser gestionada democráticamente por sus asociados en las asambleas contando la participación de voz y voto, por medio del Consejo de Administración cuando la Asamblea no se encuentre reunida. El papel de los consejeros Administradores es imprescindible en las cooperativas, su objetivo debe ser impulsar la participación de los socios cooperativistas en el proceso de gestión.

2.4.3 Igualdad

En la empresa cooperativas los socios tienen iguales oportunidades de participar, de elegir y ser elegidos, tomar decisiones y exponer puntos de vista sobre la política que debe seguir la Cooperativa escolar y de ejercer algún cargo del Consejo de Administración.

2.4.4 Equidad

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Se refiere a la distribución de los excedentes de la cooperativa, siempre tener bien en claro que los términos equidad e igualdad no son los mismos. La equidad es una cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.

En las cooperativas de consumo la equidad, implica una distribución proporcional de la participación de los asociados, según el servicio que haya prestado en la cooperativa. Las ganancias que se generen en la cooperativa pueden ser designadas a la creación de un fondo social, si así lo establecen democráticamente.

2.4.5 Solidaridad

Es uno de los valores esenciales del cooperativismo, la solidaridad une a las personas con la práctica de la empatía con su prójimo y en la colaboración con ellos. La solidaridad refiriéndose a dar para los demás y recibir para los demás. La cooperativa de consumo deberá velar por los intereses colectivos de los asociados, los recursos financieros que se generen se distribuirán para beneficio del grupo de socios; por lo que es el trabajo colectivo de los socios cooperativistas.

2.4.6 Honestidad

Desde el principio las cooperativas han estado comprometidas con la honestidad. La honestidad es actuar con sinceridad, no mentir, engañar robar con los recursos que se generen, implica mostrar respeto hacia los demás y tener integridad y conciencia de sí mismo.

2.4.7 Responsabilidad social y preocupación por los demás

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

La práctica de la empatía y el compromiso de ser responsable con las actividades que se generen en la cooperativa escolar, son un compromiso social para cada uno de los socios, implícitamente se vierten con el trabajo en equipo y el respeto hacia los demás.

2.5 Los Principios Cooperativos

Los Principios Cooperativos constituyen las pautas a través de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. Estos principios están estrechamente unidos, de tal forma que si uno de ellos se desatiende se desligan los demás. Los principios que estableció la ACI y que actualmente rigen las cooperativas son:

- a) Asociación voluntaria y abierta
- b) Control democrático de los asociados
- c) Participación económica de los asociados
- d) Autonomía e Independencia
- e) Educación, capacitación e información
- f) Cooperación entre cooperativas
- g) Preocupación por la comunidad

Principio No. 1

2.5.1 Asociación voluntaria y abierta

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

El ingreso a la cooperativa escolar de consumo será de manera voluntaria, si el estudiante esté en condiciones de aceptar las responsabilidades inherentes a la afiliación, en este principio se establece la no discriminación por su ente étnico, religioso o género. A este principio se le ha llamado “principio de las puertas abiertas”, reafirma la asociación de las personas a una cooperativa debe ser una elección, una decisión consciente. Es decir, aceptar las responsabilidades sociales inherentes a su afiliación, sobre todo la que los y las estudiantes puedan llevar a la práctica el conocimiento adquirido en el aula de las carreras de Desarrollo Organizacional y de Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo.

Principio No. 2

2.5.2 Control democrático de los asociados

La democracia es uno de los principios perennes en las cooperativas que son gestionadas por sus socios, en esta deberán participar los y las estudiantes responsablemente como representantes. Aquí prevalece el derecho de voto, es decir, un asociado uno voto. Este principio afirma el valor de la igualdad, refiriéndose a la forma de gobierno, administración y control de la cooperativa., teniendo iguales posibilidades de participación de forma democrática a través de los órganos estos son: La Asamblea, el Consejo de Administración y la Sindicatura.

2.5.3 La Asamblea

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Esta constituye la mayor expresión de democracia de la cooperativa, aquí participarán todos los asociados que es la comunidad estudiantil en igualdad de condiciones con voz y voto. Se analizan los problemas, se vierten los diferentes puntos de vista, confrontan opiniones y formulan proyectos. La participación de los asociados permite garantizar la voluntad de todos los agremiados a la Cooperativa escolar de consumo. Existen dos clases de Asambleas que son:

2.5.3.1 Constitutiva: Se llevará a cabo cuando nazca la Cooperativa escolar de consumo y se confirmarán las siguientes decisiones:

- a) Nombre de la cooperativa
- b) El objeto social de la cooperativa
- c) El estatuto de la cooperativa
- d) Se suscribirá el capital que integran las cuotas sociales
- e) Designar los miembros del Consejo de Administración
- f) Elegir un grupo de asociados que ejercerá las tareas de fiscalización
- g) Creación del Fondo social

2.5.3.2 Ordinarias: Esta se realizará una vez al año de manera obligatoria, después del cierre del ejercicio económico. En estas Asambleas se reunirán los socios cooperativistas para analizar los siguientes temas:

- a) Balance General. Estado de resultados y cuadros anexos.
- b) Memoria
- c) Informe del Síndico

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

- d) Informe del Consejo de Administración
- e) Informe del Auditor externo (apoyo de la Cooperativa Acreimex)
- f) Distribución de excedentes
- g) Renovación de los miembros del Consejo de Administración o de la Sindicatura.

2.5.3 .3 Extraordinarias:

Las Asambleas extraordinarias se llevarán a cabo cuando resulte necesario tomar decisiones de manera asamblearia en el periodo en el que la Asamblea Ordinaria no se reúna.

Los temas que se pueden llevar a cabo en una asamblea extraordinaria son:

- a) Cuando exista un asunto que tratar de manera urgente.
- b) La exclusión de un asociado en el Consejo de Administración.
- c) Discutir y aprobar un reglamento interno.
- d) Decidir la liquidación de la cooperativa
- e) Cambiar el objeto social.
- f) Realizar modificaciones al estatuto

Principio No. 3

2.5.4 Participación económica de los asociados

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Son los socios que contribuyen a la formación del capital de la cooperativa y los gestionan democráticamente. El capital es propiedad de la cooperativa y los excedentes se podrán designar a la creación de un fondo social¹⁷ (SEGOB, 2001) una vez que lo determine la Asamblea General. El capital en las cooperativas se le denomina “capital social”.¹⁸ (Blog FEVECTA, 2021)

2.6 Principio No. 4

2.6.1 Autonomía e Independencia

Las cooperativas tienen como principio ser una organización autónoma de autoayuda, gestionada por sus mismos socios. Cuando haya lugar a la intervención de otras organizaciones externas, la cooperativa escolar siempre mantendrá su control y autonomía.

2.6.2 Del Consejo de Administración

La Asamblea conformada por la comunidad escolar, designará a un grupo de ocho socios quienes conformarán el Consejo de Administración de la cooperativa, este tendrá a su cargo el despliegue

¹⁷ En las sociedades cooperativas se pueden constituir tres tipos de fondos sociales: De Reserva, De Previsión Social y de Educación Cooperativa. Art.59 El Fondo de Educación Cooperativa, será constituido con el porcentaje que acuerde la Asamblea general, pero en todo caso dicho porcentaje no será al inferior del 1% de los excedentes netos del mes DOF 04-06-2001. Asimismo, el Fondo Social se refiere a los excedentes semestrales o anuales que puede haber en la cooperativa y forman parte de la base del Cooperativismo. A través de un Fondo Social de Educación, se destinan recursos, para planes, programas, actividades de formación educativas para los y las estudiantes.
https://dof.gob.mx/index_113.php?year=2001&month=06&day=04#gsc.tab=0

¹⁸ El capital social cooperativo se refiere a los aportes de los asociados, estos a su vez se dividen en cuotas sociales. El Capital es esencial para su concepción e identidad e imprescindible para el desempeño de las actividades de la cooperativa. Tiene como característica el ser limitado, variable único e intangible.
<https://blog.fevecta.coop/capital-social-cooperativo/>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

de todas las tareas necesarias para la realización del objeto social¹⁹ (LGSC, 2024) y de la voluntad general expresada en la Asamblea, en donde previamente se ejecutará el proceso administrativo que cursan en los módulos profesionales de la carrera técnica de Desarrollo Organizacional

2.7 Principio No. 5

2.7.1 Educación, capacitación e información

La educación cooperativa se tendría que implementar desde el curriculum ampliado en el área de recursos socioemocionales, para estudiantes de nuevo ingreso, en donde se aplica la Nueva Escuela Mexicana. Asegurar que todos los asociados cuenten con las herramientas necesarias para asumir las responsabilidades en la gestión de la organización.

2.8 Principio No. 6

2.8.1 Cooperación entre cooperativas

¹⁹ El objeto social es el fin por lo que se constituye una cooperativa. La cooperativa escolar de consumo tiene como objeto social, el consumo de alimentos saludables para los y las estudiantes del CECYTE plantel 17. <https://www.pa.gob.mx/publica/pa07df.htm>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Las cooperativas se fortalecen cuando van acompañadas con la asesoría de otra cooperativa que tiene más experiencia. En nuestro caso, contamos con el apoyo de la Cooperativa Acreimex, que tiene más de 20 años de experiencia en el mercado y quien nos ha venido apoyando en la asesoría financiera y de organización.

2.9 Principio 7

2.9.1 Preocupación por la comunidad estudiantil

Considero que este principio es una de los motivos por la que se presenta este proyecto, nuestros jóvenes indígenas, son nuestro motor inspirador y la base principal para el desarrollo de este proyecto comunitario, que busca el desarrollo de la cooperación teniendo como fundamento los principios y valores, mejorar la infraestructura física, tecnológica y las necesidades de una buena alimentación.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Capítulo III

Naturaleza del Proyecto de Cooperativa Escolar

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”.

Benjamín Franklin.

3.0 La Escuela, Clave del cooperativismo

Los y las docentes que trabajamos en la formación de jóvenes adolescentes sabemos los retos existentes para poder, superar el individualismo, la desconfianza y la indiferencia que existe para trabajar en equipo es un reto en la comunidad educativa, así también conocemos que nosotros mismos como trabajadores de la educación debemos conocer los Principios y Valores Cooperativos para adquirirlos y ponerlos en práctica con nuestros actores educandos.

Existen factores que son imprescindibles en el proceso del aprendizaje (Begoña Ibarrola, 2022) estos son: el interés por aprender, la motivación y las emociones. Si nosotros como docentes inyectamos estos tres factores en nuestros estudiantes por conocer los Principios y Valores Cooperativos, haciendo hincapié en que, si trabajamos en equipo la comunidad estudiantil, daremos rendimientos únicos, porque junto nos fortalecemos. Como dice un proverbio africano “si quieres llegar rápido camina solo, si quieres llegar lejos camina en grupo”. En el aprendizaje colaborativo, debe existir la confianza en los demás, para poder desarrollar las capacidades cognitivas del estudiante.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

En una cooperativa escolar, la ayuda mutua, el aprendizaje colaborativo, la participación de los miembros, responsabilidad, democracia honestidad, responsabilidad social y la preocupación por los demás, forman parte de los Principios Cooperativos; que son prácticos al mencionarlos y difíciles en la práctica.

La vinculación de la teoría con la práctica escolar de las competencias laborales, permite el desarrollo de los educandos teniendo como objetivo primordial , beneficiar a la comunidad escolar con la venta de productos saludables altamente nutritivos , la reducción del precio de venta y la contribución económica al mejoramiento de las instalaciones, equipamiento tecnológico y el desarrollo de las actividades docentes que se pueden desarrollar con el Programa de aula, escuela y comunidad que integra la Nueva Escuela Mexicana.

Por otra parte, el Sistema de Educación Dual que oferta el sistema CECYTEO, es limitado para los estudiantes del bachillerato tecnológico bivalente del CECYTE plantel 17 “Ayutla” y otros planteles que se encuentran en zonas rurales. En la comunidad de Ayutla, Mixe Oaxaca, prevalece el comercio²⁰ (Plan Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe Oaxaca, 2011-2013) no hay empresas productivas o de servicios en donde los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar el aprendizaje visto en los submódulos profesionales y en la empresa que forma parte del Sistema de Educación Dual.

²⁰ Plan de Desarrollo Municipal 2009-2011. Cuadro 15. Bienes que se tiene en la cabecera municipal. Investigación de campo pág. 51
https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/337.pdf

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

La propuesta para crear una Cooperativa escolar de Consumo, busca que todos los actores (directivos, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia, autoridades, Cooperativa Acreimex) trabajemos de manera conjunta para apoyar este emprendimiento. Actualmente el Sistema de Educación Dual, que contempla el Sistema CECYTEO, se trabaja por medio de un convenio, para que el estudiante desarrolle las competencias profesionales, disciplinares y las habilidades emocionales. Asimismo, tiene una duración mínima de un año y máxima de dos años. Los estudiantes que pueden participar son hasta cinco estudiantes, según la capacidad que tenga la empresa, entonces podemos decir que existen dos limitantes. La primera que no todos los bachilleres tecnológicos pueden participar en esta modalidad y segundo no todos los planteles del sistema tienen la oportunidad sus estudiantes en participar con la opción de educación Dual. El Proyecto de Cooperativa Escolar de Consumo “Jóvenes en Acción Solidaria”, es una buena opción para la mayor parte de los y las estudiantes que necesitan poner a la práctica los conocimientos adquiridos en el aula y que mejor si la firma social, es un emprendimiento en donde se necesitan del trabajo en equipo y colaboración de todos.

Figura 2

Modelo Mexicano de Formación Dual



La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Nota. La participación del Sector Privado y Educativo, primordial para la formación del Educando. Secretaría de Educación Pública, 2014. (<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/modelo-mexicano-de-formacion-dual>)

3.1 La Práctica de la Economía Social desde el ámbito educativo.

¿Cómo se puede enseñar la Economía Social en el ámbito educativo? Como ya hemos mencionado, la economía social y solidaria (ESS), hace referencia a las empresas y organizaciones (cooperativas, uniones, mutuales sociales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales) que producen bienes y conocimientos que atienden las necesidades de la comunidad a la que sirven, con objeto de lograr objetivos sociales y medioambientales específicos y de fomentar la **solidaridad**.²¹ (OIT) Las organizaciones de la ES parten de la igualdad entre sus miembros y tienen como base los Principios y Valores Cooperativos.

¿Cómo se puede enseñar en el ámbito educativo? En nuestro sistema educativo, nos han enseñado que las firmas sociales más valiosas son las que se forman a través del capital, es decir a través del recurso económico y sabemos que este recurso está en manos de unas cuantas personas que tienen la posibilidad de invertir su dinero y después llevárselo, por esta razón se le conoce como “dinero golondrino o inversiones golondrinas”, porque el dinero no permanece en la sociedad donde se genera el trabajo.

²¹ Organización Internacional del Trabajo. - La economía social y solidaria. <https://www.ilo.org/es/temas/economia-social-y-solidaria#intro-> (OIT Agencia especializada de las Naciones Unidas S.F)

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Nuestros estudiantes deben de saber que en la economía social prevalece la dignidad humana de la persona por encima del capital. Es decir, el trabajo hace el dinero y no al revés el dinero al trabajo, como nos hacen saber de las firmas sociales y de la inversión que se necesita para aumenta el PIB²² (INEGI, 2023) del país. Las organizaciones de la ES parten de la igualdad entre sus miembros, con base en la participación en el trabajo y no en la cantidad de recursos que invierten.

Las organizaciones de la Economía social no tienen dueño, sino un colectivo de propietarios socios que centran su acción en el trabajo colaborativo, persiguiendo el equilibrio entre resultados económicos y objetivos sociales. Su gestión es autónoma, transparente, democrática y participativa. Ahora bien, en relación con la educación, nuestros estudiantes aprenden a trabajar en equipo en las diversas actividades escolares y deportivas. Es imprescindible subrayar con énfasis que el trabajo en equipo, la empatía, la ayuda mutua son valores que se aprenden desde la casa y que se deben de trabajar en las Instituciones educativas para que el estudiante no las olvide y que, como seres humanos, somos entes sociales que debemos saber convivir y apoyarnos mutuamente para hacer frente a los cambios tecnológicos, económicos, sociales, educacionales y de salud que vivimos en el mundo.

²² El Producto Interno Bruto: Es la suma de todos los bienes, servicios e inversiones dentro del país y que se suman en un año. En términos macroeconómicos se utiliza para medir los bienes y servicios que se producen durante un trimestre, semestre o anualmente.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

3.1.2 Pueblos Indígenas, Comunalidad y ESS

Las etnias y pueblos indígenas tienen principios y valores similares a los de las ESS. Para el caso de Oaxaca, se ha desarrollado el concepto comunalidad, para referirse “Principios y verdades universales en lo que respecta a la sociedad indígena, diferente al entendimiento de la sociedad occidental, siendo imprescindible el entendimiento de estos cuatro términos: lo comunal, lo colectivo, la complementariedad y la integralidad. (Barrera Pineda, 2017)

La economía social en los Mixes, existe cierta coincidencia con los Principios que menciona, Barrera Edith (2017: 118), más en concreto, la Asamblea, Los cargos y el trabajo colectivo. A excepción de la ceremonia denominada “costumbre”, en los Pueblos Mixes. En esta comunidad de Ayutla Mixes, no hay empresas de economía social. Sin embargo, puedo aseverar que si hay prácticas populares que se desarrollan con la economía social.

La Sierra Norte del Estado de Oaxaca, está dividida por dos sierras, la Sierra Mixe y la Sierra Juárez, son 68 municipios agrupados en tres distritos: Ixtlán, Villa Alta y Mixe. Las lenguas indígenas que prevalecen son el Mixe y el zapoteco con sus respectivas variantes. A pesar que en la comunidad de Ayutla, Mixe se desarrolla el comercio y su práctica de la comunalidad coinciden con los Principios de la Economía Solidaria; prevalece en el desarrollo económico el término “el capital”, no hay empresas que desarrollen la economía solidaria, en donde nuestros jóvenes se les permita realizar su servicio social o bien el sistema Dual dando la oportunidad a los jóvenes de desarrollar sus conocimientos de los módulos profesionales pertenecientes a las

carreras técnicas como son: soporte y mantenimiento de equipo de cómputo y Desarrollo Organizacional. En esta misma sierra Norte, se encuentra el CECYTE plantel 03 “Ixtlán”, en

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

donde los y las estudiantes tienen la oportunidad de participar en sus empresas comunitarias, que practican la economía solidaria. Por ejemplo, la Unión de Comuneros Forestales Agropecuarios (UCFAS), que trabajan el ecoturismo, tiendas de consumo, purificadoras de agua, transporte y otras empresas que suman y practican la economía social y por esta razón los pueblos que forman parte de la Sierra Juárez, no se les considera de alta marginación y se han distinguido por su capacidad y nivel de organización comunitario.

La Sierra Mixe forma parte de esa Sierra Norte, solo que se encuentra hacia al este, existe una diferencia enorme en la economía y en la organización en el trabajo comunitario. Esto no significa, que los pueblos mixes no tengan la capacidad de organizarse, se necesita de educación cooperativa, saber y conocer los principios y valores cooperativos, a manera como fueron conquistados con la religión, conjugar la comunalidad y la cooperación para alcanzar el desarrollo de la economía solidaria. De esta forma, se puede brindar la oportunidad a nuestros estudiantes que provienen de diferentes comunidades indígenas mixes y zapotecas, las competencias laborales que forman parte de las carreras técnicas de Desarrollo Organizacional y Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo, con una educación integral del Sistema Dual, con la puesta en práctica de la cooperativa escolar de consumo.

Hasta ahora hemos visto cuáles son los principios y valores, tanto de la ES, como del cooperativismo. También vimos de manera más particular cómo es que dichos principios y valores se pueden encontrar en las comunidades Mixes, así como en el ámbito educativo, Ahora pasaremos a ver la propuesta concreta de la Cooperativa de Consumo Escolar.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

3.2 ¿Qué es una Cooperativa Escolar?

La (UNESCO) indica que las Cooperativas Escolares son: Sociedades de alumnos administradas por ellos con la ayuda de sus profesores, con vista a realizar actividades comunes inspiradas en un ideal de progreso humano basado en la educación moral de la sociedad de los cooperadores por medio de la asociación y el trabajo de sus miembros.

La propuesta del nombre de la Cooperativa Escolar se denominará “**Jóvenes en Acción Solidaria**”, pensando en que nuestros jóvenes deberán participar en la cooperativa escolar de consumo que es para beneficio de ellos y desarrollen las competencias laborales que se trabajen en los módulos profesionales de las carreras técnicas de Desarrollo Organizacional y Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo.

3.3 Descripción y función de una Cooperativa Escolar.

La Cooperativa estará conformada por la Comunidad Estudiantil de la siguiente manera: Actualmente, en el semestre 2024-1 tenemos una matrícula de 207 estudiantes. En el semestre 2023-1 se aplicó una encuesta a 146 estudiantes en donde manifestaron que es un 15% que permanece en las instalaciones del plantel y utiliza los servicios de la cafetería, la otra parte representa un 85% quienes desayunan en el albergue escolar o en sus domicilios particulares debido a que el receso es de una hora.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

3.4 ¿Qué actividades puede realizar una Cooperativa Escolar?

La Cooperativa escolar integrada por los y las estudiantes puede realizar diferentes actividades educativas (talleres, conferencias y cursos) que apoyen al aprendizaje de los y las estudiantes en sus carreras técnicas de Desarrollo Organizacional y Soporte y Mantenimiento de equipo de cómputo. Dentro de las actividades comerciales podemos destacar las siguientes: Contar con una librería, fotocopiadora, huerto, papelería y útiles escolares, cafetería integral.

3.5 Cargos y funciones de una Cooperativa Escolar

3.5.1 Presidente/a Vicepresidente/a.

- a) Se encarga de la Planificación de la empresa conduciéndola hacia un objetivo común.
- b. Representa la Cooperativa Escolar en la Institución y las autoridades competentes.
- c. Dirige las reuniones del Consejo de Administración y de las Asambleas.
- d. Firma los documentos legales de la Cooperativa
- e. La persona que ocupa el cargo amplía sus habilidades cognitivas, pensamiento matemático, desarrollo socioemocional para conducir al grupo hacia el bienestar común.
- f. Desarrolla habilidades de liderazgo, sociocognitivos y la colaboración con la ciudadanía.

3.5.2 Secretario/a y ProSecretario/a

- a. Redactar, clasificar y almacenar todos los documentos de la cooperativa.
- b) Registra los datos personales en el Libro de Socios de la Cooperativa Escolar.
- c) Redacta las Actas de Reuniones del Consejo de Administración y de las Asambleas. Indicando a los presentes el Orden del Día, los Acuerdos, los Votos y abstenciones.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

- d) Publica las Convocatorias del Consejo de Administración y las Asambleas con previo aviso, quince días antes de llevarse a cabo.
- e) Redacta las memorias de la cooperativa.
- f) Se encarga de certificar la documentación legal que se llevan a cabo en las Asambleas.
- g) La persona desarrolla habilidades de expresión escrita; es decir discrimina, selecciona, organiza y compone la información de acuerdo al mensaje.

3.5.3 Tesorero/a

- a. Administra y custodia el dinero de la Cooperativa Escolar.
 - b. Elabora los documentos comerciales por la venta de la cooperativa (facturas de venta, recibos, remitos, cheques)
 - c. Verificar que los proveedores entreguen los documentos comerciales como son: (facturas, compras etc.)
 - d. Realizar los trámites bancarios o depósitos.
 - e. Administrar la caja chica y la caja fuerte de ahorros.
 - f. Tomar decisiones financieras, es decir, en donde invertir el dinero a reserva de la Asamblea.
 - g. Buena comunicación con el contador público.
 - h. Ser una persona responsable, ordenada, prolija y con cierta inclinación al cálculo aritmético.
- (ECLA, 2020)

ECLA. (5 de mayo de 2020). *Cooperativa Escolar y funciones de cada cargo* [Archivo de video].

Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=MK44MohPgzw&ab_channel=Andr%C3%A9sGradGut

3.5.4 Vocales

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

- a) No cuenta con una función fija en el Consejo de administración, más bien tiene poder de voto en el mismo.
- b) Su función es ser un soporte que apoya al trabajo de los cargos anteriores.

3.5.5 Síndico o Síndica

- a) Se encarga de controlar a todos los integrantes del Consejo de Administración.
- b) Son intermediarios en la comunicación entre los y las asociados en el consejo de administración.
- c) Asistir a las reuniones de trabajo, con la facultad de opinar y no de votar.
- d) Facultad para vetar una decisión del Consejo de Administración, si es ilegal.
- e) Presentar en las Asambleas sus informes.
- f) Persona atenta, respetuosa con conocimiento de la norma cooperativa (externa e interna).

3.5.6 Asociados o Asociadas

- a) Eligen y son elegidos para ocupar los cargos directivos.
- b) Aprenden y colaboran en las tareas administrativos- contables.
- c) Beneficiarse de todos los servicios que brinda la cooperativa.
- d) Formar parte de las Comisiones de asociados para diversas tareas.
- e) Adquieren todos los beneficios que goce la cooperativa

3.6 Giro de la Cooperativa Escolar

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Conforme al Reglamento de Cooperativas Escolares, publicada en el DOF del 23/04/1982 Capítulo III, Artículo 12 menciona que existen dos tipos de cooperativas: La Cooperativas escolares de consumo, y Cooperativas escolares de producción. Las cooperativas escolares de producción podrán tener una sección de consumo.

Artículo 13.- Son cooperativas escolares de consumo las que se organicen para la adquisición y venta de materiales didácticos, útiles escolares, vestuario y alimentos que requieren los socios durante su permanencia en la escuela.

Artículo 14.- Son cooperativas escolares de producción aquellas que administren y exploten bienes, instalaciones, talleres, herramientas u otros elementos, con objeto de elaborar productos y en su caso prestar servicios que beneficien a la comunidad escolar.

De acuerdo a las actividades que se pretenden realizar en la cafetería escolar, es la venta de platillos regionales, ensaladas y aperitivos saludables. Por lo anterior, se determina que la Cooperativa escolar “Jóvenes en acción solidaria”, es de consumo.

3.6.1 Ubicación y tamaño del negocio

La Cooperativa escolar de Producción y de consumo “Jóvenes en Acción Solidaria”, estará ubicada en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca Plantel 17 “Ayutla”, con domicilio en la calle Wëjen Kajën 15 Májk Mäjck Ayuujk San Pedro y San Pablo , Ayutla, Mixe Oaxaca. C.P. 70283.

3.7 Análisis FODA

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

El FODA es una técnica para conocer nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se inicia antes de emprender un negocio. Esta técnica la recolecte en plenaria con mis estudiantes del sexto semestre, sus opiniones están vertidas en la presente investigación.

3.7.1 Fortalezas

- ✓ Ofrecer alimentos saludables que mejore el rendimiento físico y mental de nuestros estudiantes.
- ✓ Ofrecer platillos regionales, ensaladas y aperitivos saludable.
- ✓ Los platillos se preparan de acuerdo a las estaciones climáticas de la región.
- ✓ Se utilizarán los frutos y verduras que se producen en la región.
- ✓ Precios accesibles para la comunidad escolar
- ✓ Apoyo de la Cooperativa de ahorro, crédito e inversión ACREIMEX S.C. de R.L.

3.7.2 Oportunidades

- ✓ La cafetería actual vende comidas sencillas y snacks (Sabritas, Gamesa, Marinela quesadilla, tortas de jamón y queso, café envasado y calentado en el horno de microondas)
- ✓ Los y las estudiantes apetecen comer entre 1.00 a 3.00 p.m.
- ✓ No todos los estudiantes tienen el servicio en el albergue escolar.
- ✓ Los días viernes los y las estudiantes que no son de la comunidad de Ayutla, Mixe se van sin comer a sus comunidades.
- ✓ Generación de dos puestos de trabajo para la atención de la cooperativa.
- ✓ Los y las estudiantes tendrán la oportunidad de realizar sus prácticas o servicio social en el área administrativa y tecnológica de la cafetería.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

- ✓ El Director del plantel está de acuerdo en trabajar con el Proyecto de la Cooperativa y el quiere que se contrate nuevo personal para la atención de la cafetería.

3.7.3 Debilidades

- ✓ Los y las estudiantes desconocen los Principios y Valores Cooperativos
- ✓ La falta de Educación Cooperativa y de saber trabajar en equipo.
- ✓ El personal docente que imparte los módulos profesionales, no estén interesados en participar en la Cooperativa Escolar.
- ✓ Los módulos profesionales no se implemente el Modelo Mexicano de Formación Dual, con un emprendimiento propio de una Cooperativa Escolar.
- ✓ El personal docente que imparte los módulos profesionales, únicamente este acostumbrado a trabajar lo que señala el programa de estudios y no tenga una visión más allá para el desarrollo de las competencias laborales en un emprendimiento de economía social.

3.7.4 Amenazas

- ✓ Existe una cafetería en el plantel y la persona que está encargada es la esposa de un trabajador administrativo por lo tanto existe dos inconvenientes:
 - a) Mi compañero administrativo, piense que le vamos a quitar el negocio.
 - b) La persona encargada de esa cafetería, no quiera trabajar en la cooperativa.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

3.8 Proceso creativo para determinar los productos y servicios que ofertará la Cooperativa de Consumo Escolar.

La alimentación, es la base para tener buena salud física y mental, nuestros estudiantes necesitan tener al alcance platillos, jugos, licuados y postres saludables para evitar o prevenir enfermedades que no son transmitibles como son: la diabetes, los cánceres, los accidentes cardiovasculares y mejorar el rendimiento mental y el ánimo de nuestros estudiantes. Los docentes desconocemos cual es el estado de ánimo y los problemas psicológicos que tienen nuestros estudiantes. Sin embargo, existen alimentos que son propios de la región como la hierba mora, que se prepara de diferentes formas, la tradición popular de los mixes; comentan que muchas veces esta planta sirve para dar energía o ánimo para las personas que sufren depresión o que tienen tendencia al suicidio. Además, que se puede comer en diversos platillos como son: Omelette de hierba mora, ensalada o en caldillo.

En esta sección mi propuesta es la siguiente: Presentar platillos regionales, acompañadas con algunas plantas de la región para los desayunos que son de 9:00 a 10:00 a.m. acompañados con jugos o licuados. Los resultados de la encuesta muestran que el 39.7% de los jóvenes tienen más hambre a partir del mediodía hasta las 3.00 p.m. El 31.5% tienen tendencia por los licuados y el 23.3% por los jugos. Durante el intermedio de 12:00 a 3:00 p.m. se ofrecerán cocteles de frutas y ensaladas, seguidos de elotes, frijol, chile, aguacate, apio, chinchayote, brócoli, lechuga, zanahoria, nopal, malanga, mamey (mixe bajo) moras, manzanas, guayaba, duraznos, peras, fresas, zarzamoras, que se cultivan en la región.

Asimismo, el 57.5% tienen preferencia por el yogurt con frutas y gelatinas naturales (durazno, mora, betabel, piña, fresa, pera) seguido del 31.5% por hot cakes de avena y crepas integrales. Teniendo como opción de acuerdo a la temporada: café, té limón, té de manzanilla o

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

bien un juego o licuado de su preferencia. Las verduras y frutos que se oferten en las ensaladas dependerán de las estaciones del año en que se produce más. Por ejemplo: las peras, manzanas y duraznos, es peculiar que se dé más dentro de los meses de agosto- octubre y así con las demás frutos y verduras. Asimismo, los licuados y jugos que se ofertarán de acuerdo a la temporada y a la tabla de “arcoíris de la salud” (Coronado, 2019) denominada así por la clasificación de las frutas y verduras por los colores (rojo-rosado, azul-morado, amarillo-anaranjado, verde y blanco).

Figura 3

Como un arcoíris "Nutrientes de frutas y hortalizas por color".



Nota: Adaptado de Jugos y Licuados (p.115) por Araceli Coronado, 2020 Gema

Editorial.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

3.9 Propuesta de Valor

La Propuesta de valor es la ventaja competitiva que tiene el negocio ante otros competidores. Aunque nuestra cafetería es única en nuestra Institución, se ofertará, jugos, licuados, paquetes de snacks y aperitivos altamente nutricionales, pensando en el salud y bienestar de la comunidad estudiantil. A continuación, presento los platillos, jugos y licuados, estos se ofertarán de acuerdo a la figura “cómo un arcoíris” en la cooperativa escolar.

Figura 4

Picadillo de res con ensalada de brócoli.



Figura 5

Huevos con chile morrón verde con ensalada de espinacas, arúgala y durazno.



Figura 6

Caldillo de camochayote con filete de pollo, lechuga y tomate.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.



Nota. Platos saludables que se pueden ofertar en la cafetería.

Figura 7

Caldo de res con malanga y elotes asados.



Nota. La malanga y los elotes se cultivan en la región Mixe.

Figura 8

Licuada de plátano



Nota. Proporciona energía, reduce el estrés, evita los calambres, combate la depresión, mejora el humor y ayuda al aprendizaje.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Figura 9

Licuada de fresa



Nota. Ayuda a prevenir el asma, mejora la vista y recupera el ánimo

Figura 10

Licuada de durazno



Nota: Ayuda adelgazar, mejora el sistema inmunológico y previene el envejecimiento. En la región mixe se caracteriza, porque hay suficiente producción de durazno durante la temporada de verano.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Capítulo IV

Estudio de Mercado

“Me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y lo hace. La gente que cultiva sus sueños hasta que se hagan realidad.”

Mario Benedetti

4.1 ¿Por qué es importante hacer una investigación de mercado?

Es imprescindible contar con las mayores herramientas que permitan tomar una decisión sobre qué tipo de productos son del interés de los consumidores. Las cooperativas no son la excepción. Por lo tanto, realicé un estudio de mercado con el cual se puede entender el porqué de la importancia y el potencial que la Cooperativa de Consumo Escolar puede tener el CECYTE Plantel 17. En ese apartado explico qué es un estudio de mercado, cómo lo realicé y qué resultados obtuve. La investigación de mercado recopila datos que sirvan de apoyo para la toma de decisiones en la firma social. La aplicación de la estadística y el análisis de la información obtenida se utilizan diferentes medios para la obtención de la información como son: sesiones de grupo, entrevistas personal la observación directa, estudios de campo y la encuesta. Aunado a los objetivos de la investigación de mercado, administrativos, sociales y económicos, en este trabajo de investigación nos enfocaremos en los objetivos sociales, que es conocer los gustos y deseos de nuestros clientes que son los y las estudiantes del CECYTE plantel 17 “Ayutla”, la investigación que se llevó a cabo es cuantitativa, haciendo uso de una encuesta aplicada a 146 estudiantes.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

4.2 Proceso de la investigación de mercado.

- a) Definición del Problema
- b) Objetivos de la investigación:
- c) Desarrollo del plan de investigación y recopilación de la información.
- d) Implementación del plan de investigación: Obtención de la información y el análisis de datos.
- e) Interpretación e información de los resultados.

4.3 Determinación del tamaño de la muestra

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, plantel 17 ubicado en la población de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe Oaxaca. Sierra Noreste del estado de Oaxaca. En el semestre 2023-1 tenía una matrícula de 175 estudiantes, se realizó una muestra aleatoria del 83% para conocer los gustos y preferencias de los platillos y aperitivos a ofertar en la cooperativa escolar.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

4.4 Presentación del cuestionario

Encuesta Aplicada a los estudiantes del CECYTE Plantel 17 "Ayutla".

Objetivo: Conocer los gustos y preferencias de frutas, vegetales y platillos naturales con el objeto de ofertarlos en la Cooperativa de Consumo Escolar.

1.- Edad

2.- ¿Cuál es tu género?

a) Masculino b) Femenino c) Otro (porfavor especifica) d) Prefiero no decir

3.- En los aperitivos ¿Qué sabores te gustan más?

a) Dulce

b) Salado

c) Agridulce

4.- ¿Cuál de estas verduras o vegetales prefieres?

a) Coles (brócoli, col, coliflor)

b) Raíces (zanahoria, rábano, betabel)

c) Hojas (lechuga, espinaca)

d) Pepónides (calabaza, pepino)

5.- ¿Cuál de estas frutas prefieres?

a) Frutos ácidos (naranja o piña)

b) Frutos semiácidos (fresa y mango)

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

- c) Frutos neutros (cacahuates, nuez, aguacate y coco)
- d) Frutos dulces (plátanos, sandía, pera)

6.- ¿Cuánto estas dispuesto a pagar para adquirir un platillo?

- a) De \$ 50 a \$75
- b) De \$85 a \$ 125
- c) De \$125 a \$150

7.- ¿Durante el receso te quedas en las instalaciones del plantel?

- a) Sí
- b) No

8.- ¿En qué hora del día tienes más hambre?

- a) De 7 am a 10.am
- b) De 10 am a 12.00 p.m
- c) De 12.p.m a 3.00 p.m

9.- De estos postres dulces ¿Cuál prefieres?

- a) Hot cakes y crepas
- b) Pan tostado con queso crema y frutos rojos.
- c) Yogurt con frutas y gelatinas.

10.- ¿Qué cocteles te gustan más?

- a) Coctel de zarzamora de la región
- b) Coctel de frutas y ensaladas con chile piquín y limón.
- c) Coctel de mango y maracuyá.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

d) Coctel de sandía con agua de coco

11.- De estos lunch ¿Cuál prefieres?

a) Tortas

b) Sándwich

c) Sincronizadas

d) Tacos

12.- ¿Cuál de estas bebidas prefieres?

a) Jugos

b) licuados

c) café

d) agua de frutas

13.- ¿Qué beneficios deseas adquirir de nuestros productos?

a) Bajar de peso

b) Mejorar la memoria

c) Mejorar el estado de ánimo y reducir el estrés.

14.- Sabes: ¿Cómo funciona una cooperativa escolar?

a) Sí

b) No

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

4.5 Descripción gráfica de los resultados de la encuesta

Resultados de la encuesta aplicado de 146 estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca Plantel 17 “Ayutla”.

Figura 11

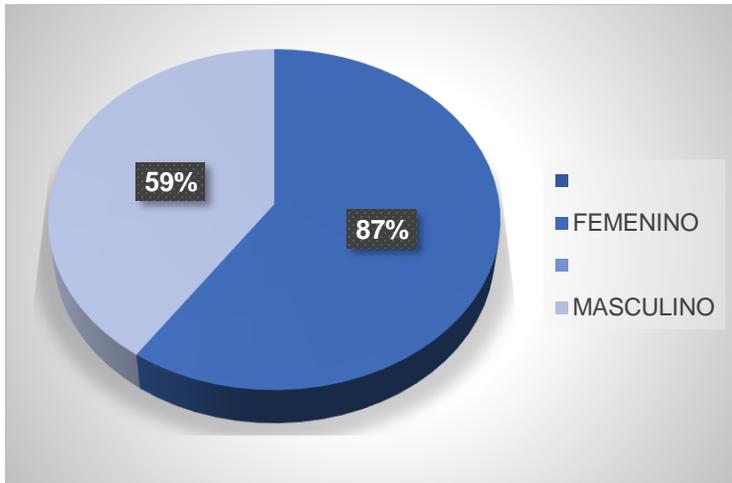
Edades de los estudiantes



Nota. La edad de 16 años es la que prevalece más en los y las estudiantes, periodo 2023 -1

Figura 12

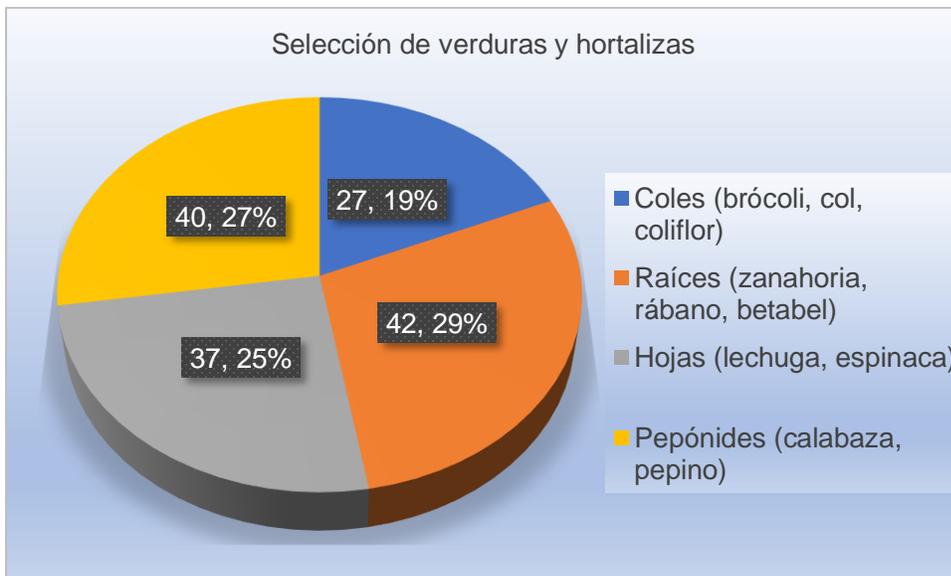
Identidad de Género



Nota. 87% femenino y 59% masculino

Figura 13

Selección de verduras y hortalizas

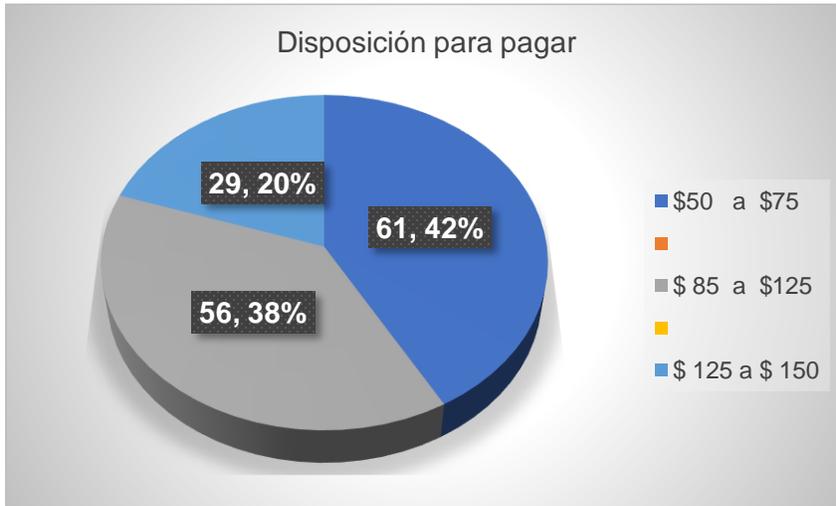


Nota. Las verduras y hortalizas por las que más optan los y las estudiantes son: zanahoria, rábano, betabel, seguido de calabaza y pepino y muy cercano con un 25% las hojas y lechugas.

Figura 14

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

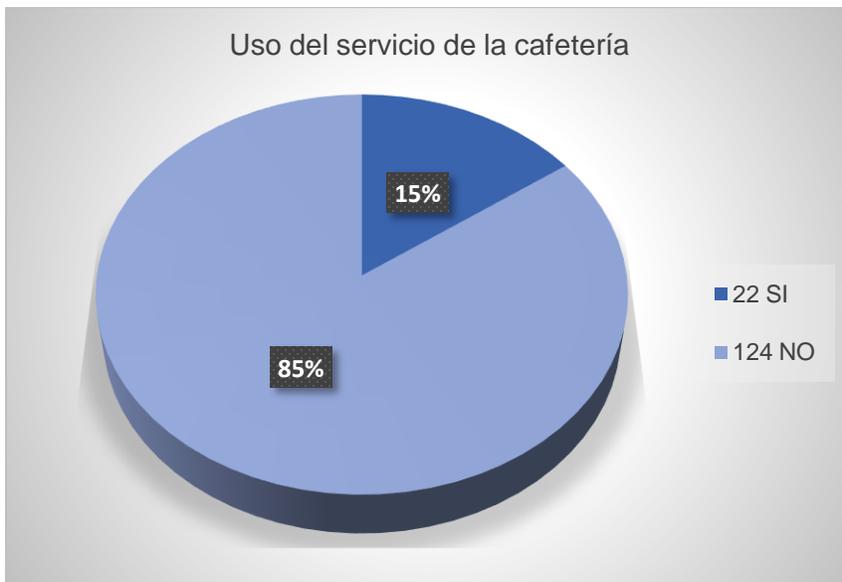
Disposición para pagar en efectivo



Nota. Los y las estudiantes tienen disposición para pagar en efectivo entre \$50.00 a \$125.00

Figura 15

Servicio de la cafetería en la hora de receso.

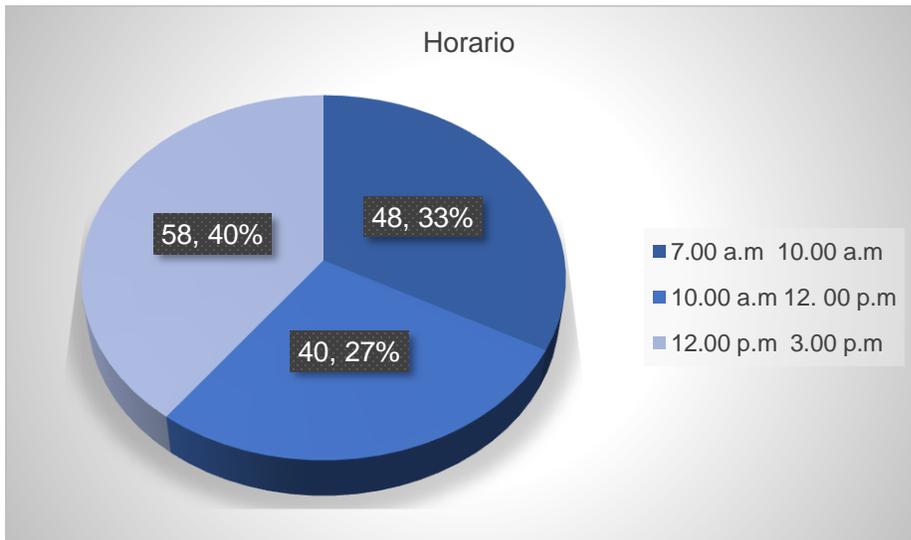


Nota. Solamente el 15% utiliza el servicio de la cafetería, en la hora de receso de 9.00 a 10.00 a.m.

Figura 16

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Hora del día en que los estudiantes tienen más hambre.



Nota. El 40% de los y las estudiantes tienen más hambre entre de 12.00 a 3.00 p.m.

Figura 17

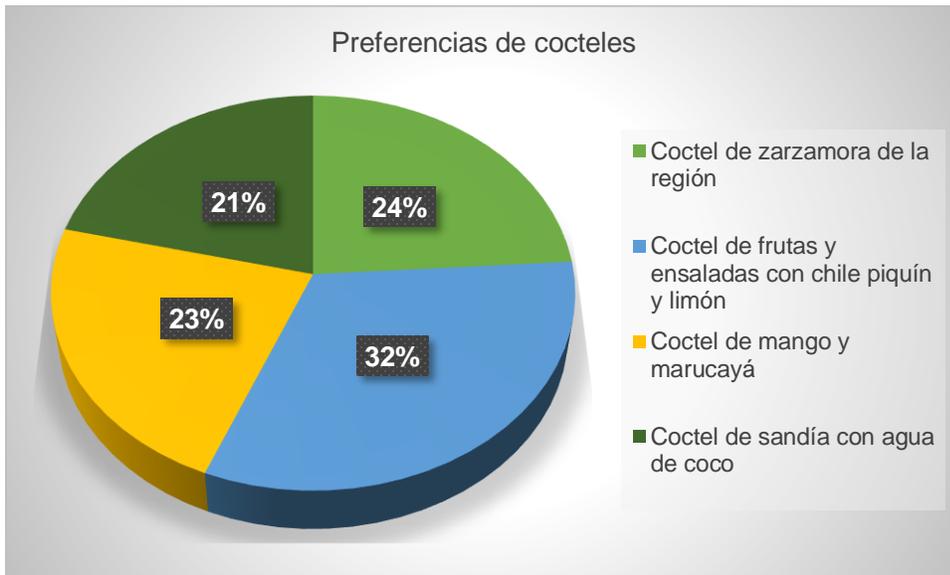
Selección de postres preferidos



Figura 18

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Selección de cocteles



Nota. La zarzamora, frutas de la región, mango, maracuyá se cosechan en la región Mixe y se dan en la temporada de primavera- verano. La sandía se produce más en la sierra sur y el coco en la costa del estado de Oaxaca.

Figura 19

Selección de lunch

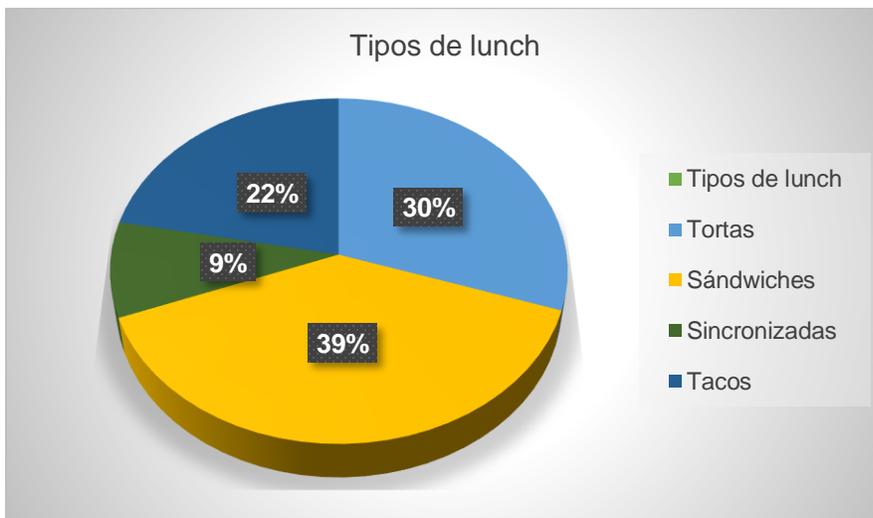
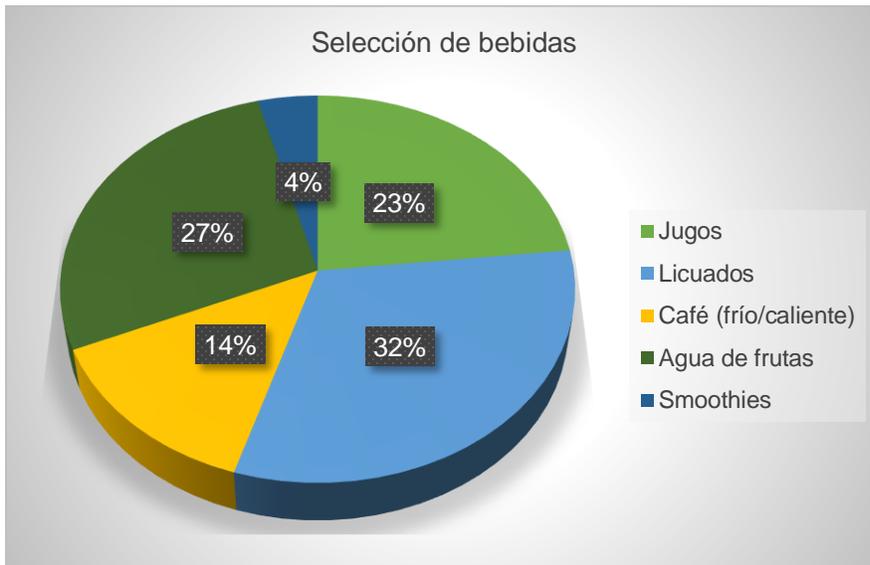


Figura 20

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Bebidas preferidas de los y las estudiantes



Nota. Los jugos y licuados tienen mayor preferencia por las y los estudiantes, estos se ofertarían mejor en temporada de calor y en temporada de frío sería el café.

Figura 21

Conocimiento del funcionamiento de una Cooperativa Escolar



Nota. Los jóvenes desconocen un 82% que es la práctica de la Economía Solidaria.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

4.6 Conclusiones

El presente cuestionario es una muestra del 73% del total de 203 estudiantes, participando 87 mujeres y 59 hombres en el semestre 2023-2 agosto- febrero 2024. Asimismo, los resultados son los siguientes: El 61% tiene una tendencia por el sabor dulce en los aperitivos; a la pregunta ¿Cuál de estas verduras prefieres? los porcentajes más altos son: 28.76% les gusta la zanahoria, el rábano y el betabel. El 25.32% gustan de las hojas verdes y las lechugas. Por lo que, si podemos ofrecer jugos de zanahoria con betabel, rábanos en los aperitivos o ensaladas con hojas verdes o lechuga. Referente a la pregunta ¿Cuánto estas dispuesto a pagar por un platillo? El 41.78% contestó entre \$50 a \$75 y el 38.35% \$ 100 \$ 125. Cabe señalar, que el CECYTE plantel 17 “Ayutla” desde sus inicios en agosto del 2000 se inició con un albergue escolar, que está financiado por una beca alimenticia de la CDI²³ (Comisión de Desarrollo Indígena) y que principalmente es para los estudiantes que no son de la comunidad de Ayutla, Mixes. Referente a la pregunta: En la hora del receso ¿usas el servicio de la cafetería? Solamente el 15% del estudiantado usa el servicio de la cafetería y el 85% desayunan fuera del plantel, habiendo dos opciones el albergue escolar o en su domicilio particular para los estudiantes que son oriundos de la comunidad de Ayutla, Mixes.

²³ Actualmente la CDI (Comisión de Desarrollo Indígena), cuenta con un Programa de Albergues Escolares, dirigido a niños y jóvenes indígenas en los siguientes Estados de la República Mexicana: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán. En la Comunidad de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixes, Oaxaca. Los niveles educativos, a partir de Primaria, Secundaria y Bachillerato cuentan con albergue escolar, los y las estudiantes reciben una beca alimenticia para las tres comidas de lunes a viernes y se otorga hospedaje. El Albergue Escolar del CECYTE PL 17 “Ayutla”, cuenta con una sala de cómputo e internet satelital de la CFE y tiene espacio para 115 jóvenes indígenas que provienen de las Agencias de Ayutla Mixe o de las comunidades aledañas del Mixe Alto y Medio de la Región. Cabe señalar, que estos espacios y las becas alimenticias no son suficientes, en este ciclo escolar 2024-2 se otorgan 75 becas alimenticias y hospedaje estos no son suficientes para los y las estudiantes de nuevo ingreso, aunado a que no hay camas suficientes para albergar a más jóvenes, no podemos ofrecer los servicios del albergue escolar y aumentar la matrícula debido a que son ineficientes.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

El 39.7% tiene una tendencia de que tienen hambre a partir del mediodía a las tres de la tarde que es la hora de salida. Por lo que se deduce que esa hora del día se pueden ofertar más productos saludables. El 57% de los estudiantes se les puede ofrecer hot cakes y crepas de avena. Yogurt con gelatina y frutas o bien gelatinas de diferentes sabores. Para la temporada de calor el 68% de nuestros estudiantes se inclina por los cocteles de frutas y ensaladas con chile piquín y limón. El 39% de los estudiantes le gustan los sándwiches, seguido del 30% que le gustan las tortas.

Para la temporada de primavera- verano se puede ofertar jugos y licuados, las preferencias se inclinan un 32% por los licuados, 27% por las aguas de frutas y el 23% por los jugos y para la temporada de invierno el 14% por café. El 45% de nuestros jóvenes desean que los productos que ofertemos ayude a mejorar su estado de ánimo y a reducir el estrés; el 30% mejore la memoria y un 20% desean bajar de peso. Por último, el 82% de nuestros estudiantes no saben cómo funciona una Cooperativa, mientras el 18% ha experimentado que es estar en una cooperativa. A manera de conclusión, la cafetería es una buena opción para ser una cooperativa escolar, para que nuestros estudiantes tengan el conocimiento de una buena práctica de cooperativa escolar, ofertando productos altamente saludables y al mismo tiempo es un ejercicio de la economía social.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

CAPÍTULO V

ESTUDIO DE ORGANIZACIÓN

“El mundo no se nos ha dado simplemente para contemplarlo, sino para transformarlo”.

José María Arizmendiarieta.

La presente Práctica Social, es una propuesta para poder realizar una Cooperativa de Consumo Escolar, ahora desarrollaré la propuesta concreta de la misma. Así, plantearé los estatutos, los mecanismos y órganos de toma de decisiones y de transparencia que considero indispensables para que dicha cooperativa pueda llevarse a cabo de la mejor manera y tener éxito, tanto en lo económico, como en la vida interna y externa de la misma.

5.1 Misión, Visión y Valores de la Cooperativa Escolar

La Cooperativa “**Jóvenes en Acción Solidaria**”, es una Cooperativa Escolar de Consumo, al servicio de los y las estudiantes del CECYTE plantel 17, ubicado en la comunidad de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe Oaxaca. Su funcionamiento prevalece en su misión, visión y valores que a continuación presento.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

5.1.1 Misión

Educar a nuestros jóvenes estudiantes en el aspecto de un consumo local responsable, saludable y formar en ellos el espíritu emprendedor y de cooperación.

5.1.2 Visión

Ser una cooperativa escolar de consumo que busca el bienestar de la comunidad estudiantil, ofertando productos locales saludables.

5.1.3 Valores

- h) Ayuda mutua
- i) Transparencia
- j) Preocupación por los demás
- k) Compromiso
- l) Honestidad
- m) Responsabilidad Social
- n) Democracia
- o) Equidad
- p) Solidaridad

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

5.2 Objeto social

Satisfacer las necesidades de alimentación de cada estudiante, teniendo como meta principal la salud y bienestar, fomentando la conciencia de trabajo común, solidaridad, esfuerzo, ayuda mutua, preceptos que constituyen los pilares fundamentales de la acción cooperativa.

5.3 Capital social

Conforme al Reglamento de Cooperativas Escolares del DOF 23/04/1982 ART. 44 "Los certificados de aportación social tendrán un solo valor en cada cooperativa, serán adquiridos al contado y en efectivo se devolverá su importe, al término del ejercicio social que corresponda al año escolar, al socio que deje de formar parte de la cooperativa. La determinación del monto, es de acuerdo al nivel del monto que acuerde la comunidad escolar.

Art. 51.- El capital social de la cooperativa, previo acuerdo a la Asamblea General, se podrá incrementar: Aumentando el número de socios, y

II Suscribiendo y pagando nuevos certificados de aportación por los socios ya existentes.

Art. 52.- Los recursos en efectivo que administren las cooperativas serán depositados a nombre de éstas en cuenta de cheques o de ahorro, en el banco más cercano a su domicilio social. Las cunetas se manejarán con las firmas mancomunadas del presidente del Consejo de Administración y el tesorero de la cooperativa. Cuando en el plantel no exista banco, el tesorero de la cooperativa, bajo su responsabilidad, fungirá como depositario de dichos recursos.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

5.4 Del Fondo social, Fondo de reserva y Fondo repartible.

De acuerdo al Reglamento de Cooperativas Escolares publicado en el DOF 23/04/1982 Art. 46 el rendimiento económico neto se constituirá los siguientes fondos:

I. Fondo social

II. Fondo de reserva

III. Fondo repartible.

Artículo 47.- El fondo social se formará con el 40% del rendimiento económico neto, se empleará para apoyar las necesidades del plantel. Los gastos con cargo a este fondo se harán de acuerdo con las disposiciones que dicten las autoridades educativas competentes.

Artículo 48.- El fondo de reserva se constituirá con el 20% del rendimiento económico neto y se destinará a:

I. Evitar interrupciones en las actividades de la cooperativa

II. Incrementar dichas actividades;

III. Absorber las pérdidas que pudiera sufrir la cooperativa, las cuales deberán ser comprobadas.

El límite máximo de acumulación de este fondo se regirá por las disposiciones que dicten las autoridades educativas competentes. Si resultare remanente, este se incorporará al fondo social.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Artículo 49.- El fondo repartible se formará con el 40% del rendimiento económico neto y se distribuirá entre los socios al finalizar el ejercicio social correspondiente al año escolar.

Artículo 50.- Las mejoras que con motivo de sus actividades llegarán a realizar las cooperativas escolares a los bienes muebles e inmuebles de la escuela, quedarán en beneficio de la escuela.

Artículo 51.- El capital social de la cooperativa, previo acuerdo de la Asamblea General, se podrá incrementar:

- I. Aumentado el número de socios, y
- II. Suscribiendo y pagando nuevos certificados de aportación por los socios ya existentes.

5.5 De los Órganos de Gobierno y Control de la Cooperativa Escolar.

Con base en el Reglamento de Cooperativas Escolares publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23/04/1982.

Artículo 21.- La dirección, administración y vigilancia de las cooperativas escolares estarán a cargo de:

- a) La Asamblea General;
- b) El Consejo de Administración; El Comité de Vigilancia;
- c) La Comisión de Educación Cooperativa, y

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

- d) El Comité de Vigilancia.
- e) La Comisión de Educación Cooperativa, y
- f) Las demás comisiones que establezca la Asamblea General para atender a las necesidades de cada cooperativa y que estarán integradas por alumnos y docentes, pudiendo incluirse empleados.

5.6 De la Asamblea General y sus funciones.

Artículo 22. – La Asamblea General es la autoridad máxima de la cooperativa y se integrará con todos los socios de la misma. Los acuerdos de la Asamblea General serán obligatorios para todos los socios.

Artículo 23.- Corresponde a la Asamblea General:

- I. Nombrar y en su caso, remover a los miembros del Consejo de Administración.
- II. Designar el asesor del presidente del Consejo de Administración,
- III. Aprobar o rechazar la admisión de socios;
- IV. Aprobar, en su caso, los informes de contabilidad y los demás que se relacionen con el funcionamiento de la cooperativa;
- V. Estudiar y aprobar las modificaciones a las bases constitutivas que no se opongan a las disposiciones del presente ordenamiento.
- VI. Autorizar los programas de producción, adquisición, trabajo, distribución y ventas que le someta el Consejo de Administración.
- VII. Aprobar o rechazar los aumentados o disminuciones del capital social;

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

- VIII. Analizar y aprobar el programa de cuentas de ahorro o de cheques que le someta el Consejo de Administración.
- IX. Aplicar sanciones a los socios y definir responsabilidades a los miembros del Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y comisiones que se integren;
- X. Aprobar la aplicación del fondo de reserva;
- XI. Aprobar la distribución de los rendimientos económicos, conforme al presente reglamento;
- XII. Aprobar los proyectos de distribución del fondo repartible; y de utilización del fondo de reserva, elaborado por el Consejo de Administración;
- XIII. Adoptar las disposiciones convenientes para la buena marcha de la cooperativa.
- XIV. Crear los mecanismos necesarios para otorgar estímulos a los socios que hayan contribuido de una manera sobresaliente a lo largo de los propósitos de la cooperativa, y
- XV. Ejercer las demás facultades que le confiere el presente Reglamento y las que le sean atribuibles.

Artículo 24.- Las cooperativas escolares celebrarán asambleas generales ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se efectuarán una en el primer mes y otra en el último año escolar, como mínimo. Las extraordinarias cuando sea necesario.

Artículo 25.- En oportunidad de reunirse la Asamblea General, en sesión ordinaria o extraordinaria, se elegirá entre los presentes a quien habrá de presidirla, aun secretario encargado de levantar el acta correspondiente y a dos escrutadores que firmarán el acta conjuntamente con los anteriores.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Artículo 26.- El quórum de la Asamblea General se constituirá con la presencia de las dos terceras partes como mínimo de los socios de la cooperativa o sus correspondientes representantes.

Después de una primera convocatoria no se hubiera reunido el número de socios señalado, se convocará por segunda vez y la Asamblea General se llevará al cabo con el número de socios que concurran.

5.7 Del Consejo de Administración

De acuerdo al Reglamento de Cooperativas Escolares DOF: 23/04/1982.

Artículo 27.- El Consejo de Administración se integrará por:

- a) Un presidente;
- b) Un secretario;
- c) Un tesorero, que deberá ser un maestro de la escuela, y
- d) Cuatro vocales, de los cuales dos serán alumnos, uno maestro, y en su caso, un empleado. Si no hubiere empleados, el cuarto vocal podrá ser alumno o maestro.

Los miembros del Consejo de Administración serán electos por la Asamblea General.

Artículo 28.- Corresponde al Consejo de Administración:

- I.- Representar a la cooperativa;
- II.- Convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias;
- III.- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General;

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

- IV.- Aceptar provisionalmente el ingreso de nuevos socios, e informar del caso para consideración de la Asamblea General;
- V.- Organizar y controlar el funcionamiento de la cooperativa;
- VI.- Elaborar el proyecto de actividades productivas, y el de adquisiciones cuando proceda, y someterlo a consideración de la Asamblea General;
- VII.- Elaborar el plan de actividades a cargo de los socios de la cooperativa de producción considerando el calendario escolar;
- VIII.- Controlar el uso de los bienes de la escuela al servicio de la cooperativa, recibéndolos y entregándolos por inventario;
- IX.- Controlar los ingresos y egresos de la cooperativa y mantener actualizados los registros contables correspondientes.
- X.- Elaborar los estados contables y los informes a rendir;
- XI.- Autorizar la venta de los productos adquiridos o producidos por la cooperativa;
- XII.- Elaborar el proyecto de distribución del fondo repartible; y presentarlo a la Asamblea General;
- XIII.- Elaborar el proyecto de utilización del fondo de reserva de la cooperativa y someterlo a la Asamblea General;
- XIV.- Elaborar el programa de cuentas de ahorro o de cheques y someterlo a la consideración de la Asamblea General;
- XV.- Presentar a la Asamblea General un informe de todas las actividades de la cooperativa, al finalizar el ejercicio social correspondiente;
- XVI.- Adoptar iniciativas para el mejor funcionamiento de la cooperativa, y
- XVII.- Cualquier otra actividad que le señalen las bases constitutivas y que no se oponga al presente reglamento

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Artículo 29.- El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez al mes por convocatoria de su presidente, conjuntamente con el secretario. El quórum se integrará con la presencia de, por lo menos, cuatro de sus miembros, incluyendo al presidente. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad. De cada sesión deberá levantarse el acta correspondiente.

5.8 Comité de Vigilancia

De acuerdo al Reglamento de Cooperativas escolares se integrará por:

- a) Un presidente;
- b) Un secretario, y
- c) Tres vocales.

Todos los miembros del Comité de Vigilancia serán electos por la Asamblea General y, por lo menos, dos deberán ser alumnos y los demás maestros y, en su caso, empleados.

Artículo 31.- Corresponde al Comité de Vigilancia:

- I.- Conocer y supervisar todas las operaciones de la cooperativa;
- II.- Informar al Consejo de Administración y, en su caso, a la Asamblea General de las anomalías observadas en el funcionamiento de la cooperativa;
- III.- Vigilar que los libros de actas y de contabilidad se lleven al corriente y que los informes que rinda el Consejo de Administración ante la Asamblea General reflejen fielmente los estados contables y las actividades desarrolladas por la cooperativa;
- IV.- Vigilar que el fondo repartible; se entregue oportunamente a los socios;

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

V.- Requerir cuando lo considere necesario el asesoramiento de técnicos, y

VI.- Cualquiera otra actividad que le señalen las bases constitutivas y que no se oponga al presente reglamento.

Artículo 32.- El Comité de Vigilancia se reunirá siempre que un asunto importante así lo amerite, y como mínimo una vez al mes, por convocatoria de su Presidente. El quórum se integrará con la presencia de por lo menos tres de sus miembros, incluyendo al Presidente. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. De cada sesión deberá levantarse el acta correspondiente.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

CAPÍTULO VI

ESTUDIO FINANCIERO

*Existen tres géneros de plenitudes. “la plenitud del vaso, que retiene y no da;
La del canal que da y no retiene, y la de la fuente, que crea, retiene y da”*

San Alberto Magno

6.1 Objetivo del área financiera

Es imprescindible señalar que estamos trabajando uno de los primeros pasos del proceso administrativo que es la Planeación, el presente proyecto “Jóvenes en Acción Solidaria”, tiene como objetivo principal llevar platillos y aperitivos saludables, según los resultados de la encuesta aplicada a los y las estudiantes.

6.1.1 Objetivo General

Organizar las cuentas contables de la Cooperativa Escolar, estar informados de su situación financiera y buscar opciones atractivas que permitan ahorrar en costos y/o gastos para aumentar el rendimiento.

6.1.2 Objetivo a corto plazo

Determinar el flujo de efectivo, los costos (fijos y variables) y gastos; así como el capital social necesario a aportar. Establecer las entradas y salidas de efectivo, evaluando el proyecto con los indicadores financieros propuesto en la cooperativa.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

6.3 Proyección de margen de contribución

La proyección de Margen de Contribución, representa el resultado de restar los costos variables al precio de venta. El presente cálculo mide la cantidad de ganancia que se obtiene por la venta de un producto o servicio, después de contabilizar los gastos relacionados con el producto. A continuación, proyecto un ejemplo de este cálculo en una hoja de excel del platillo picadillo de res en salsa roja.

Figura 22

Concentrado de Costo- Venta

Concentrado de costos- venta para obtener la proyección de margen de contribución.										
							DIAS AL MES	6		
							Desayunos para ofertar en Primavera- Verano			
				\$ 66.00		10	\$ 3,240.00	\$ 7,200.00	\$ 3,960.00	
							\$ 540.00	\$ 1,200.00	\$ 660.00	\$ 3,960.00
COMIDAS	INGREDIENTES	Costos de variables	Precio venta	Margen de contribución	Porcentaje	Proyección de venta de un día	Costo de venta	Venta	Margen de contribución al día	Margen de contribución mensual
Picadillo de res en salsa roja										
	2 jitomates	\$8								
	1 diente de ajo	\$2								
	1/2 taza de agua	\$1								
	1 cucharadas de aceite	\$2								
	1 chile serrano	\$2								
	100 gm. de carne de res molida	\$20								
	1/2 de cebolla	\$3								
	1 zanahoria	\$2								
	1 papa	\$4								
	50 g. de chicharos	\$7								
	5 g pimienta	\$1								
	10 g de sal	\$2								
	TOTAL	\$54	\$120	\$66	1.22222222	10	\$540	\$1,200	\$660	\$3,960.00

Nota: En la presente tabla se muestran las ventas de \$ 7 200 los costos de venta de \$ 3240.00 en un periodo de 6 días hábiles alternados durante el mes se obtiene un margen de contribución al día de \$ 660.00 y mensual de \$ 3 960.00

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

6.4 Costo de ventas

El costo de ventas se refiere a los gastos asociados a la producción, distribución y difusión de un producto o servicio. Es decir, es el dinero gastado en las operaciones del negocio para que el cliente final reciba lo ofertado.²⁴ (Zendesk, 2023) Este cálculo puede variar según sea el caso si son para fabricantes o bien en ventas directas al por menor. A continuación, presento una proyección de la utilidad de un solo servicio “platillo de res en salsa roja”.

Figura 23

Proyección de costos de venta y utilidad

Proyección de costos de venta- utilidad	
Venta	\$ 7 200,00
Costos de Venta	\$ 3 240.00
Gastos de operación y administración	\$3,078.00
Utilidad	\$882.00
Gastos de operación y administración	
Gas	\$50.00
Pago de sueldos (1)	\$300.00
Depreciación de Mobiliario y Equipo	\$30.00
Gastos de compra	\$83.00
Luz	\$50.00
TOTAL	\$513.00

Nota. La proyección de costos de venta y utilidad, si se produce este platillo únicamente en seis días al mes es de \$ 882.00

²⁴ <https://www.zendesk.com.mx/blog/que-es-costo-de-venta/>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

6.5 Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio es establecido a través de un cálculo que sirve para definir el momento en que los ingresos de una empresa cubren sus gastos fijos y variables, esto es, cuando logras vender lo mismo que gastas, no ganas ni pierdes. (Contreras, 2021) Su cálculo es fundamental para conocer la rentabilidad del emprendimiento y cuanto se necesita vender para generar una ganancia. Existe dos formas de realizar el cálculo del punto de equilibrio en unidades y en valor. A continuación, presento el cálculo del punto de equilibrio de un solo servicio.

6.5.1 Punto de equilibrio en unidades

$PE = \text{Costos Fijos} / (\text{Precio de Venta} - \text{Costos de venta})$

$PE = \$ 400 / (120 - 54) = 6.060606061$ unidades

6.5.2 Punto de equilibrio en valor

$PE = \text{Costos Fijos} / (1 - \text{Costos de venta} / \text{Precio de venta})$

$PE = 400 / (1 - 54 / 120)$

$PE = 400 (1 - 0.45)$

$PE = 400 / 0.55$

$PE = \$ 727.2727273$

6.5.3 Punto de equilibrio en unidades * Precio Unitario

$PE = 6.060606061 * 120 = \$ 727.2727273$

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

6.5.4 Estado de Resultados

Ventas	\$ 727.2727273
Menos: Costo variable	\$ 327.2727273
Margen de contribución o	\$ 400.00
Utilidad bruta	
Menos: Costos fijos	\$ 400.00
Utilidad	0.00

Conclusión: El estado de resultados se utiliza para comprobar que el punto de equilibrio este correctamente calculado. Por lo que se puede determinar que se deben producir seis unidades con un valor de \$ 727.00 que indica la producción estable en donde no se pierde ni se gana. A continuación, presentó el cálculo de la Proyección de margen mensual con la propuesta de los diferentes productos a ofertar durante la temporada primavera-verano.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

6.7 Proyección de Margen de contribución mensual de diferentes productos a ofertar en la Cooperativa Escolar “Jóvenes en acción solidaria “.

Figura 24

Proyección de margen de contribución mensual

							Días al mes	20				
							\$ 50,569.20	\$ 65,620.00	\$ 15,050.80			
							\$ 66.58	131	\$ 2,528.46	\$ 3,281.00	\$ 752.54	\$ 15,050.80
Desayunos	Ingredientes	Precio costo	Precio venta	Margen de Contribución	Porcentaje	Proyecto a vender diario	Costo de venta	Venta	Margen de contribución diario	Margen de contribución mensual		
Quesadilla con chorizo	31g de chorizo	\$2.34										
	1 tortila	\$0.50										
	45g de queso	\$5.50										
	costo	\$8.34	\$12.00	\$3.66	43.9%	10	\$83.40	\$120.00	\$36.60	\$ 732.00		
Sandwich de atún	2 piezas de pan integral	\$4.34										
	70g de atun	\$10.00										
	100g de tomate	\$0.50										
	25g de cebolla	\$0.50										
	5g de chile	\$0.50										
		\$15.84	\$20.00	\$4.16	26.3%	10	\$158.40	\$200.00	\$41.60	\$ 832.00		
Torta de jamón	1 telera	\$3.33										
	10g de mayonesa	\$1.00										
	50g de jamon	\$3.75										
	200g de tomate	\$1.00										
	50g de lechuga	\$1.66										
	50g de queso	\$10.00										
	50g de frijol	\$4.00										
		\$24.74	\$35.00	\$10.26	41.5%	15	\$371.10	\$525.00	\$153.90	\$ 3,078.00		
Ensaladas	Ingredientes	Precios										
Ensalada de pepino	2 piezas de pepino	\$11.00										
	1/2 de cebolla	\$1.50										
	2 cucharadas de vinagre	\$3.90										
	1 cucharada de miel	\$0.75										
	1 pizca de sal	\$0.50										
	1 cucharadita de hojas de eneldo	\$2.00										
		\$19.65	\$25.00	\$5.35	27.2%	10	\$196.50	\$250.00	\$53.50	\$ 1,070.00		
Ensalada de frutas	1 cucharada de pasta de tamarindo	\$2.50										
	1/2 de cucharada de azúcar	\$0.50										
	1/2 de limones	\$2.00										
	1 manzana	\$8.33										
	1/2 de jucama	\$4.00										
	1 mango	\$7.00										
	1/4 de piña	\$8.00										
	1/4 de pepino	\$2.75										
200g de tomate	\$1.00											
		\$36.08	\$45.00	\$8.92	24.7%	15	\$541.20	\$675.00	\$133.80	\$ 2,676.00		

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Ensalada de apio, brocoli y tocino	1/4 de cabeza de brócoli	\$9.25								
	1/2 de tallo de apio	\$9.00								
	50g de tocino	\$6.25								
	1/2 de cucharada de mayonesa	\$0.50								
	1/2 de cucharada de azúcar	\$0.50								
	1/2 de cucharada de vinagre	\$1.50								
	pimienta	\$1.50								
		\$28.50	\$35.00	\$6.50	22.8%	10	\$285.00	\$350.00	\$65.00	\$ 1,300.00

Bebidas	Ingredientes	Precios								
Smoothie Veraniego	1/4 de pieza de sandia	\$4.50								
	2 hojas de menta	\$0.50								
	1 cucharada de jugo de limón	\$0.50								
	1/2 de taza de yogurt natural	\$10.75								
		\$16.25	\$21.00	\$4.75	29.2%	5	\$81.25	\$105.00	\$23.75	\$ 475.00
Arandali	1 taza de arandanos	\$14.60								
	2 cucharadas de jugo de limón	\$1.00								
		\$15.60	\$21.00	\$5.40	34.6%	5	\$78.00	\$105.00	\$27.00	\$ 540.00
Jugo de lechuga, espinaca y kiwi	3 hojas de lechuga	\$0.75								
	5 hojas de espinaca	\$1.50								
	1 cucharada de miel	\$2.50								
	1 kiwi	\$11.18								
		\$15.93	\$21.00	\$5.07	31.8%	5	\$79.65	\$105.00	\$25.35	\$ 507.00

Postres	Ingredientes	Precios								
Arroz con leche	1/2 de taza de arroz	\$6.74								
	1 taza de leche	\$4.00								
	1/2 de cucharada de canela	\$0.50								
	2 cucharadas de azúcar	\$2.50								
	1/4 de taza de pasas	\$4.05								
		\$17.79	\$22.00	\$4.21	23.7%	20	\$355.80	\$440.00	\$84.20	\$ 1,684.00
Crepas de avena	50g de arina	\$0.20								
	100g de taza de avena	\$3.00								
	1 huevos	\$3.16								
	1/2 de taza de leche	\$2.00								
	1/2 de cucharada de mantequilla	\$0.50								
	1 pizca de sal	\$0.50								
	1/2 de cucharada de vainilla	\$2.50								
		\$11.86	\$16.00	\$4.14	34.9%	16	\$189.76	\$256.00	\$66.24	\$ 1,324.80

Sandwich de chocolate y malvaviscos	2 piezas de pan blanco	\$4.34								
	1/2 de cucharada de mantequilla	\$0.50								
	1 cucharada de chocolate	\$2.50								
	4 piezas de malvavisco	\$3.50								
		\$10.84	\$15.00	\$4.16	38.4%	10	\$108.40	\$150.00	\$41.60	\$ 832.00

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

Figura 25

Cálculo de Punto de equilibrio multiproducto

Cálculo de Margen Contribución Ponderado para obtener el Punto de Equilibrio										
Desayunos	Ingredientes	Costo Variable	Precio venta	Margen de Contribución	Participación	MCPonderado	Unidades	Comprobación	Costos Variables	
Quesadilla con chorizo	31g de chorizo	2.34								
	1 tortilla	0.5								
	45g de queso	5.5								
	costo	8.34	12	3.66	10%	0.366	266	3192	2218.44	
Sandwich de atún	2 piezas de pan integral	4.34								
	70g de atun	10								
	100g de tomate	0.5								
	25g de cebolla	0.5								
	5g de chile	0.5								
		15.84	20	4.16	10%	0.416	266	5320	4213.44	
Torta de jamón	1 telera	3.33								
	10g de mayonesa	1								
	50g de jamon	3.75								
	200g de tomate	1								
	50g de lechuga	1.66								
	50g de queso	10								
	50g de frijol	4								
		24.74	35	10.26	10%	1.026	266	9310	6580.84	
Ensaladas	Ingredientes	Precios								
	Ensalada de pepino	2 piezas de pepino	11							
		1/2 de cebolla	1.5							
		2 cucharadas de vinagre	3.9							
		1 cucharada de miel	0.75							
		1 pizca de sal	0.5							
		1 cucharadita de hojas de eneldo	2							
			19.65	25	5.35	10%	0.535	266	6650	5226.9
Ensalada de frutas		1 cucharada de pasta de tamarindo	2.5							
	1/2 de cucharada de azúcar	0.5								
	1/2 de limones	2								
	1 manzana	8.33								
	1/2 de jicama	4								
	1 mango	7								
	1/4 de piña	8								
	1/4 de pepino	2.75								
200g de tomate	1									
	36.08	45	8.92	10%	0.892	266	11970	9597.28		
Ensalada de apio, brocoli	1/4 de cabeza de brócoli	9.25								
	1/2 de tallo de apio	9								
	50g de tocino	6.25								
	1/2 de cucharada de mayonesa	0.5								
	1/2 de cucharada de azúcar	0.5								
	1/2 de cucharada de vinagre	1.5								
	1 pizca de pimienta	1.5								
		28.5	35	6.5	10%	0.65	266	9310	7581	

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

6.8 Conclusión

El Proyecto de Cooperativa escolar de Consumo “Jóvenes en Acción solidaria”, es una propuesta viable que sirve para dos funciones: la primera para que los y las estudiantes tengan la oportunidad de conocer qué es la economía social, como se debe de trabajar en equipo, la creación de los fondos social, reserva y repartible. Aunado al conocimiento que adquieren al llevar a cabo esta práctica con las unidades de aprendizaje curricular en los módulos profesionales de Desarrollo Organizacional y Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo y la aplicación del Reglamento de Cooperativas Escolares publicado en el DOF 23/04/1982. La segunda función sería para hacer frente a las dificultades económicas que hay en infraestructura y múltiples actividades que se llevan a cabo a favor de los y las estudiantes.

REFERENCIAS

- Barrera Pineda, E. (2017). El sentido de comunalidad y la lucha del pueblo Mixe. *Eutopía Revista de Desarrollo Económico Territorial No.11*, 115-128.
- Blog FEVECTA. (21 de 06 de 2021). *El Capital Social cooperativo como fuente de financiación*.
<https://blog.fevecta.coop/capital-social-cooperativo/>
- CECYTEO. (14 de 02 de 2024). *CECYTEO*.
<http://www.cecyceto.edu.mx/nova/portal/ofertaGeneral>
- CECYTEO. (26 de 04 de 2024). *CECYTEO*. <http://cecyceto.edu.mx/nova/site/about>
- COOP Alianza Cooperativa Internacional. (22 de 04 de 2024). *Nuestra Historia*.
<https://ica.coop/es/cooperativas/historia-movimiento-cooperativo>
- Coraggio, J. L. (2021). La Pandemia y después: Nueve líneas de investigación en Economía Social y Solidaria. *Otra Economía vol. 14,n. 26:3-13, julio-diciembre*, 6.
- Coronado, A. M. (2019). Bebidas Saludables ¡Nutritivas y Deliciosas! En A. M. Coronado, *Bebidas Saludables ¡Nutritivas y Deliciosas!* (págs. 220-225). Monterrey N.L.: Gemma Editores.
- ECLA. (05 de 05 de 2020). Cooperativa Escolar y funciones de cada cargo. Youtube, Argentina.
- Edith, B. P. (2017). El sentido de comunalidad y la lucha del pueblo Mixe. *Eutopía Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 118.

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

ICA. (15 de 05 de 2024). *COOP Alianza Cooperativa Internacional*.

<https://ica.coop/es/cooperativas/historia-movimiento-cooperativo>.

ICA. (24 de 04 de 2024). *COOP Alianza Cooperativa Internacional*.

<https://ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>

ICA. (24 de 04 de 2024). *COOP Alianza Cooperativa Internacional*.

<https://ica.coop/es/cooperativas/historia-movimiento-cooperativo>.

INEGI. (2023). *Cuéntame de México Economía*.

LGSC. (15 de 05 de 2024). *Sociedad Cooperativa*. <https://www.pa.gob.mx/publica/pa07df.htm>

Oaxaca, C. d. (15 de 11 de 2023). *CECYTEO*. <https://www.cecyceto.edu.mx>

OIT. (s.f.). *Organización Internacional de Trabajo*. <https://www.ilo.org/es/temas/economia-social-y-solidaria#intro>

Plan Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe Oaxaca. (2011-2013). *Finanzas Oa*.

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/337.pdf

SEGOB. (04 de 06 de 2001). *Diario Oficial de la Federación*.

https://dof.gob.mx/index_113.php?year=2001&month=06&day=04#gsc.tab=0

SEMS. (03 de 2023). *Programa de Aula, Escuela y Comunidad*.

[https://educaciónmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/imagenes/Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad_\(Documento\).pdf](https://educaciónmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/imagenes/Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad_(Documento).pdf)

SEP. (06 de 2022). *Metodología del aprendizaje basado en Proyectos (ABP)*.

<https://educaiconbasica.sep.gob.mx>

La Escuela, Clave del Cooperativismo.

SEP. (14 de 11 de 2023). *Metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)*.

<https://educacionbasica.sep.gob.mx>

SEP. (18 de 11 de 2023). *Propuesta del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS

SITEAL, U. (17 de 04 de 2024). *Modelo Mexicano de Formación Dual*.

<https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3004/modelo-mexicano-formacion-dual>.

UAM. (16 de 11 de 2023). *Enfoques educativos/Modelo Centrado en el alumno*.

Constructivismo: <https://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/constructivismo.htm>

Wikipedia. (17 de 03 de 2024). *Meritocracia*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Meritocracia>